



La danza como espacio de participación y formación política para las personas Sordas: un caso experimental en la Institución Educativa Barro Blanco.

Estefanía Botero Fernández
Laura Alejandra Cantor Velásquez
Isabel Cristina Chalarca Cardona

Trabajo de grado presentado para optar al título de Licenciadas en Educación Especial

Asesores

Ximena Alejandra Cardona Ortiz, Magíster (MSc)

Wilmar Babativa Bejarano, Magíster (MSc)

Universidad de Antioquia
Facultad de Educación
Licenciatura en Educación Especial
Medellín, Antioquia, Colombia
2022

Cita	(Botero Fernández et al, 2022)
Referencia	Botero Fernández, E., Cantor Velásquez, L. A., & Chalarca Cardona, I. C. (2022). <i>La danza como espacio de participación y formación política para las personas Sordas: un caso experimental en la Institución Educativa Barro Blanco</i> . [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas (CIEP).



Centro de Documentación Educación

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: Jhon Jairo Arboleda Céspedes.

Decano/director: Wilson Bolívar Buriticá.

Jefe departamento: Maribel Barreto Mesa.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Agradecimientos

Quiero agradecer a mi familia amada:

*Sandra Fernández, Alberto Botero y Juan Esteban Botero, por brindarme su apoyo incondicional y sus consejos para ser una mejor persona. Pero, sobre todo, quiero agradecer a Dios quien me guio durante este camino. Sin él nada de esto sería posible, es quien ha sido mi baluarte y mi fortaleza. Gracias a él puedo decir:
Ha sido largo el viaje, pero al fin llegué.*

Estefanía Botero Fernández

En primera instancia, mis agradecimientos son para el ser que me dio la vida, y lo necesario para vivirla: mi madre; esa mujer que, con su templanza y ternura incomprendida, me ha acompañado en la construcción de lo que soy ahora. Su fuerza y valentía, ella en su totalidad, ha sido y es ese ejemplo que me permitió llegar a este momento de mi vida.

*A mi maestro, quien me brindó la oportunidad de transitar la universidad entre faldas y tambores, cumbias y currulaos, sanjuanitos y pasillos, bundes y puyas; a él agradezco por hacer realidad ese sueño que no desaparecerá jamás, y que fue inspiración para construir este trabajo:
la danza, mi amor eterno.*

Laura Cantor.

Quiero agradecer a Dios y mi familia: A mi esposo Andrés, porque desde el momento en que llegó a mi vida ha sido luz y bendición, ha sido mi apoyo, la persona que siempre me alienta a superarme y que nunca ha dejado de creer en mí y que cada día reconoce mis capacidades y me muestra lo alto que puedo llegar. A mi papá Libardo porque ha sido un ejemplo, me ha demostrado que nunca es tarde para aprender y que siempre estamos en constante aprendizaje, le agradezco a él y a mi mamá Aracelly por el esfuerzo que han hecho por la familia, su dedicación, amor, apoyo permanente y alentarme a no rendirme, son mi motivación para salir adelante cada día.

Agradezco a mis hermanas, sobrinas por hacer parte de mi vida y que han sido ejemplo y espero también serlo para ellas. A mis abuelos, que a pesar de algunos no estar presentes en este plano terrenal siempre serán parte de mi vida. Por último y más importante doy gracias a Dios, que siempre me ha mostrado el camino a seguir, me ha brindado la fortaleza para no desvanecer y ha puesto todas estas bendiciones en mi vida y me ha permitido llegar donde estoy el día de hoy.

Isabel Chalarca.

Tabla de contenido

Resumen	8
Introducción	9
1. Pregunta problematizadora	10
2. Planteamiento del problema.....	10
5. Objetivos	17
5.1. General	17
5.2. Específicos	17
6. Antecedentes	18
6.1. Danza inclusiva	18
6.2. Expresiones motrices.....	22
6.3. Formación política.....	24
6.4. Participación social infantil.....	26
7. Marco teórico.....	27
7.1. Recorrido histórico de la discapacidad auditiva y el concepto de persona Sorda.....	27
7.2. Expresiones Motrices, un concepto que trasciende el movimiento	32
7.3. Acercamiento al concepto de danza inclusiva.....	34
7.4. Formación Política y Participación	35
8. Metodología	36
8.1. Población Muestra.....	38
8.2. Técnicas e instrumentos.....	38
8.2.1. Técnicas	39
8.2.2. Instrumentos.....	40
9. Consideraciones éticas.....	42
10. Resultados o hallazgos	42

10.1.	Capítulo I: Comunidades Sordas y formación política	46
10.1.1.	De lo individual a lo social. Construcción del sujeto y su figura en la comunidad Sorda	47
10.1.2.	La necesidad de reconocer la formación política en la comunidad Sorda.....	52
10.2.	Capítulo II: Formación política de las comunidades Sordas a partir de la articulación-experiencia con las expresiones motrices.....	55
10.2.1.	Comunidades Sordas y expresiones motrices: Un posible vínculo	56
10.2.2.	Aporte de las expresiones motrices en la formación política de las comunidades Sordas	59
10.3.	Contexto social y familiar y el rol del Educador Especial	63
10.3.1.	Desarrollo de la dimensión social en las comunidades Sordas y los posibles aportes del Educador Especial.....	63
10.3.2.	Dimensión familiar relacionado con el acompañamiento escolar bajo la mirada del Educador Especial.....	65
11.	Conclusiones	67
12.	Recomendaciones.....	69
	Referencias	70
	Anexos.....	75

Lista de figuras

Figura 1 Comunidades Sordas	44
Figura 2 Expresiones motrices	44
Figura 3 Formación política	45
Figura 4 Contexto social y familiar.....	45

Resumen

Históricamente, las personas Sordas desde el contexto educativo y social han vivido situaciones de exclusión, donde se asumen desde una perspectiva mecanicista de la discapacidad, se señalan como seres en falta, incapaces e incompletos, es decir, las personas Sordas no pueden participar de festivales musicales o algunas puestas en escena teatrales debido a su condición, lo que conlleva a que esos espacios culturales se cierren a incluir dentro de sus obras artísticas a la comunidad Sorda sin permitirles el libre acceso a la cultura, la diversidad o simplemente asumir posturas políticas frente a estos contextos artísticos.

El objetivo de este trabajo es comprender la relación que se establece entre la danza como expresión motriz y los espacios de participación y formación política de los estudiantes sordos de básica primaria de la I.E Barro Blanco. Con este fin, la pregunta de investigación es la siguiente: ¿Cuál es la relación que se establece entre la danza como expresión motriz y los espacios de participación y formación política de los estudiantes Sordos de básica primaria de la I.E Barro Blanco?

Esta pregunta de investigación se responde a través de la interacción con las personas Sordas, se construyó desde un paradigma de investigación cualitativo, bajo un enfoque histórico–hermenéutico. Además, se hizo uso del método de estudio de caso y se utilizaron técnicas como: entrevista semiestructurada, grupos focales y observación participante. Como resultado, es posible considerar la danza como un espacio que permite fortalecer los procesos de formación y participación política para las personas Sordas.

Palabras clave: danza inclusiva, expresiones motrices, formación política, participación, comunidad Sorda

Introducción

La presente propuesta de investigación se da a partir del interés hacia la población Sorda¹ construido a lo largo de nuestro proceso de formación pedagógica y profesional, además de la intención por explorar las posibles relaciones y los imaginarios existentes entre esta población y la danza; que las vislumbran como barreras o desde la imposibilidad de relacionarse. Es así como partimos de una experiencia con estudiantes Sordos de la Institución Educativa Barro Blanco, ubicada en la subregión oriente del departamento de Antioquia.

Gracias a la historia y las luchas que aún hacen parte de las vivencias de las personas Sordas, es evidente que han obtenido grandes logros y avances a través del tiempo; en lo que se refiere a su visibilización como comunidad y el reconocimiento de su lengua. Sin embargo, existen todavía algunas representaciones sociales normo céntricas que llevan a considerar que la población no tiene la capacidad de realizar ciertas actividades, que aún hay limitaciones o que muchos escenarios que se presentan en espacios cotidianos no han sido posibles para ellos; un ejemplo de ello, está relacionado con la percepción que se tiene frente a la danza y la música; por lo que, con la presente investigación, se pretendió indagar un poco la mirada que tiene la población misma frente a estos conceptos, integrados a su vez, con las expresiones motrices y su participación y formación política.

Este proyecto se tejió a través de la interacción con las personas Sordas, y se construyó desde un paradigma de investigación cualitativo, bajo un enfoque histórico - hermenéutico, ya que suscitó una actividad interpretativa y comprensiva; en este caso frente a múltiples realidades que se lograron encontrar en este contexto específico. Por último, se hizo uso del método de estudio de caso, este permitió comprender el contexto real en donde se llevó a cabo la investigación, con lo cual, estimamos que para este trabajo escrito fue pertinente elaborarlo bajo esta visión. Como maestras en formación, consideramos que tuvimos la oportunidad de contribuir a la posible transformación y reflexión sobre el entorno y las prácticas, en la medida en que el método nos permitió construir una postura crítica sobre estas.

¹ Para efectos de este trabajo, al dirigirnos a la persona Sorda, lo escribiremos con “S” mayúscula, ya que la entendemos como un sujeto que hace parte de una comunidad que comparte unos intereses específicos. Para ampliar información visitar el siguiente enlace <https://cultura-sorda.org/los-sordos-y-la-convencion-onu/>

1. Pregunta problematizadora

¿Cuál es la relación que se establece entre la danza como expresión motriz y los espacios de participación y formación política de los estudiantes Sordos de básica primaria de la I.E Barro Blanco?

2. Planteamiento del problema

En Colombia, se han generado cambios significativos en cuanto a concepciones, leyes y formas de actuar dentro del ámbito político, educativo, social y cultural que, innegablemente, generan efectos en las diferentes estructuras de los distintos grupos sociales, por ende, la comunidad Sorda no es ajena a dichos cambios, ya que históricamente, las personas Sordas desde el contexto educativo y social han vivido situaciones de exclusión, donde se asumen desde una perspectiva mecanicista de la discapacidad, se señalan como seres en falta, incapaces e incompletos. Para ejemplificar esta situación y haciendo alusión a este trabajo investigativo, nos permitimos citar aquellos casos de exclusión que vive la comunidad Sorda en el mundo de la danza, es decir, las personas Sordas no pueden participar de festivales musicales o algunas puestas en escena teatrales debido a su condición, lo que conlleva a que esos espacios culturales se cierren a incluir dentro de sus obras artísticas a la comunidad Sorda sin permitirles el libre acceso a la cultura y la diversidad; tal cual lo expresa Pérez & Otros (2021)

La exclusión es una problemática generalmente asociada a ciertos grupos en situación de vulnerabilidad, sin embargo, podríamos decir que, en los sordos, ésta tiene itinerarios específicos que pasan por la tensión entre su reconocimiento como personas con discapacidad, como comunidad lingüístico-cultural o, incluso, como un conjunto de comunidades (p.11)

Desde nuestras experiencias docentes iniciales, destacamos el hecho de que aún se siguen visualizando políticas educativas soportadas en prácticas correctivas dentro del aula, que a veces rayan en la exclusión contra las personas Sordas. Sin embargo, no todo es tan negativo, en algunos casos, en las diferentes dinámicas y espacios en las instituciones en las que participamos como docentes de apoyo, se ve reflejadas algunas acciones educativas que apuntan a obtener la

dignificación de las personas Sordas a partir de una iniciativa de inclusión en todos los ámbitos de la vida. Por ende, se refleja una serie de transformaciones en las concepciones ideológicas, políticas, culturales y sociales de dicha población. Tal cual lo expresan Villalobos, E. y Zalakain, J. (2010)

En ese sentido, de forma un tanto arbitraria, cabe efectivamente hablar de una concepción de la inclusión que supera el concepto tradicional de integración, en la medida en que aspira no tanto a que las personas con discapacidad se adapten a la norma social, sino que, al contrario, busca adaptar la sociedad a las necesidades y características individuales de todos sus miembros. (p. 41)

De esta forma, es como la sociedad debe generar una respuesta a la diversidad, al reconocimiento y a la heterogeneidad de todas las personas, principalmente aquellas en situación de discapacidad, en donde se les valore de manera positiva y se les brinde respuestas efectivas a sus necesidades particulares.

Añadiendo a lo anterior, cabe destacar que es la misma comunidad Sorda quien lucha y exige que se le reconozca e incluya desde y en todos los ámbitos que como seres humanos nos permean (social, laboral, educativo, cultural, etc.), reconociendo la importancia de la trascendencia de cada uno de ellos, y generando cambios significativos, los cuales permiten transformar la visión que se tiene de personas con discapacidad auditiva a personas Sordas pertenecientes a una comunidad y por ende, reconocerlas desde su cultura, entendiendo que son portadoras de una lengua materna, que en este caso, es la Lengua de Señas Colombiana (LSC)².

En Colombia, se asume a las personas Sordas como un grupo social minoritario, acogándose a lo expuesto por la Declaración de las Naciones Unidas sobre las Minorías (1992), donde en su artículo 1, *las reconoce como base de la identidad nacional o étnica, cultural, religiosa y lingüística, y dispone que los Estados protejan su existencia* (p.2); a su vez, desde el contexto nacional, se reconoce la Lengua de Señas como parte de las 68 lenguas nativas que existen en el país; desde la ley 1381 de 2010 o Ley de Lenguas Nativas, y que para el año 2016 incorpora la Lengua de Señas como parte de estas lenguas; reconociendo así su riqueza en vocabulario y

² En adelante utilizaremos esta sigla para referirnos a Lengua de señas colombiana

gramática³. De acuerdo con esto, la ley más reciente que sustenta la idea de integrar la Lengua de Señas y de reconocerla en todos los escenarios, es la ley 2049, emitida el 10 de agosto de 2020:

La presente Ley busca crear el Consejo Nacional de Planeación Lingüística de la LSC que tendrá como función integrar y reconocer a la comunidad Sorda nacional los derechos lingüísticos que le corresponden. Lo anterior, garantizando igualdad de condiciones para todas las comunidades sordas colombianas con el propósito de facilitar la interacción de la población Sorda entre sí, con oyentes e intérpretes en todo el territorio nacional (p. 1)

En este orden de ideas, nos permitimos aclarar que la norma vigente para abordar el concepto o la diferencia entre “persona con discapacidad” y “persona Sorda” se permea y se entrelaza también con estudios científicos en donde se habla únicamente de “discapacidad auditiva”, nos remitimos entonces, a usar el término persona Sorda a lo largo de este trabajo escrito, debido a esa misma construcción y esa lucha que han tenido para definirse ellos mismos como personas Sordas, en muchos de los casos, son ellos quienes no se sienten cómodos al usar la terminología que implique relacionarla con una discapacidad. Queremos apostarle entonces, a las formas de reconocimiento propio que se tiene dentro de la comunidad y la cultura Sorda.

Aun así, pese a todas estas definiciones, es válido nombrar que las transformaciones que se han realizado, aún están al margen de muchos espacios concebidos desde distintos ámbitos; asunto que es necesario reflexionar y cuestionar; porque finalmente, estas negaciones siguen siendo producto de una mirada hegemónica de la vida, los cuerpos, las formas de aprender y participar desde muchos escenarios. Es por eso que, en este recorrido investigativo, realizamos una serie de entrevistas a personas Sordas, dos de ellas a dos educadores de diferentes instituciones educativas de la ciudad de Medellín y una al director de teatro de La Rueda Flotante, la cual es una de las fundaciones más destacadas en arte con personas Sordas.

Estos tres maestros, en cada uno de sus discursos mostraron sus posturas frente a la relación que puede existir entre la danza y la comunidad Sorda; uno de ellos llegó a la conclusión de que no encuentra relación entre ambos, y que además no hay mucha demanda para la integración a grupos de danza, en otras posturas se manifestó que aún hay ideas de resistencia en cuanto a que la comunidad se vincule a espacios como la danza, es decir, que a la sociedad e incluso a la misma

³ Para ampliar información sobre este tema, remitirse al siguiente enlace: <https://mincultura.gov.co/areas/poblaciones/APP-de-lenguas-nativas/Paginas/default.aspx>

comunidad se les dificulta deconstruir esos imaginarios, sin embargo, manifiestan que es una oportunidad y una forma para reivindicar la figura de la persona Sorda como un sujeto capaz de vincularse a cualquier actividad que desee. Es por ello que no se descarta la idea de que la danza también es un espacio para la comunidad Sorda y puede llegarse a comprender como un campo de resistencia y de participación política que construya procesos de liderazgo que conduzcan a reconocer en este tipo de acciones la independencia y el reconocimiento propio.

Añadiendo a lo anterior, no hay muchos autores o investigaciones que profundicen acerca del arte y de cómo este puede crear espacios de inclusión. No obstante, en nuestro proceso de búsqueda de información nos parece relevante citar el trabajo de pregrado de María Agustina Vigna, titulado *“El arte como herramienta para la inclusión educativa, social y la regeneración de los vínculos comunitarios”*, realizado en 2008, aquí se expresa que:

Espacios surgidos de organizaciones sociales civiles conciben al arte y sus expresiones como elementos para la construcción de la dignidad, que permiten trabajar construyendo redes y lazos necesarios en esta sociedad. Estas experiencias brindan oportunidades para que niños, niñas y jóvenes de distintas edades puedan desarrollar sus capacidades de creación y autonomía y para construir lazos de pertenencia, a través del circo, de la danza, del teatro, de la música, de las artes visuales y de otros emprendimientos productivos artísticos en los que se vinculan con la comunidad y construyen sus propios proyectos de vida. (p. 16)

Es decir, el arte surge como una herramienta que permite que en los espacios educativos se den respuesta a diferentes necesidades educativas de aprendizaje de los niños, adolescentes y jóvenes Sordos; además hemos experimentado que gracias a las muestras artísticas hay una manera de hacer resistencia a ciertas lógicas y desde allí es posible generar conciencia política frente a la subjetividad y las formas de posicionarnos en los espacios sociales, educativos y culturales. La construcción de los imaginarios sociales se genera con la creencia de que las personas Sordas y la música no pueden relacionarse en ningún sentido, pues se limita la música únicamente a lo sonoro, lo cual se percibe por los oídos a través de la escucha, órgano y sentido que para esta población está alterado, según la clasificación de los tipos y niveles de sordera, con lo cual se concluye que no es posible su participación en actividades musicales, ya que no pueden escuchar ni sentir la música.

Por su parte, la danza se enuncia desde las expresiones motrices, que entendemos desde los aportes de Arboleda (2010) como:

Prácticas motrices que pasan por las motivaciones, la intencionalidad y la propositividad y que tienen al cuerpo y la motricidad como sentido fundamental; su fin último es el acto mismo, está autocontenido en la acción, lo que constituye una diferencia sustantiva con la denominada motricidad cotidiana, para la cual su propósito está por fuera del acto mismo. (p.14)

Con este planteamiento, destacamos la importancia de esta investigación y para comprender desde la danza varios elementos, no solo a nivel cultural, sino también pedagógico y político. Apostamos a la oportunidad de entender otras maneras de vincularse con esta forma de expresión motriz, y por otro lado reconocer las relaciones y posibilidades que se establecen entre su práctica y la formación a nivel participativa y política de los estudiantes de la I.E⁴, del municipio de Rionegro, ya que en esta pertenecen estudiantes de la comunidad Sorda, siendo esta el actor principal y de motivación en nuestro proyecto. La institución ha tenido antecedentes de actividades artísticas con dichos estudiantes, aunque no se ha profundizado en la población infantil (primaria) que oscila entre los 5 a 12 años, es por esto que consideramos una oportunidad vincular la danza con ellos y desde allí se pensaron y diseñaron algunas estrategias metodológicas para la enseñanza de la danza.

Actualmente la institución, cuenta con una amplia oferta de materias, recursos y espacios para las personas Sordas que pertenecen a la comunidad estudiantil, han creado varios proyectos institucionales que aportan como herramienta para la preparación académica y laboral de los estudiantes. Nos interesa destacar en esta sección el Proyecto Tiempo Libre, el objetivo de este, es generar espacios de esparcimiento y aprendizaje en los estudiantes de la Institución Educativa Barro Blanco a partir de actividades diferenciadas, como: Día del estudiante, día del niño, convivencias, salidas pedagógicas y festivales de baile o coreografía.

⁴ En adelante usaremos esta sigla para referirnos a la Institución Educativa Barro Blanco.

3. Justificación

Con el interés de indagar sobre la situación de los estudiantes Sordos y cómo se vive el arte en la I.E, se realizó una entrevista semiestructurada a la docente del aula de Sordos de dicha institución; quien lleva laborando algunos años aquí, con el fin de entablar un primer encuentro con el contexto.

De acuerdo con la propuesta metodológica, se implementó la danza como una acción de expresión donde se involucró el cuerpo como medio para que la población Sorda experimentara sentimientos y emociones a través del movimiento. También, se buscó por medio de esta forma del arte, establecer una relación entre la danza y la construcción de la identidad política y social, lo cual les permitió comprender cuán importante es manifestar su opinión desde temprana edad. Asimismo, reflexionamos sobre el lugar que nos corresponde como maestras de educación especial en este tipo de ejercicios.

Con este proyecto se buscó fomentar en los estudiantes Sordos el rescate de valores artísticos, culturales y actitudinales, que permitieron el aprovechamiento de los espacios físicos existentes en la institución y la utilización del tiempo libre, mediante el desarrollo de un proyecto lúdico-pedagógico; donde los estudiantes y docentes encontraron la oportunidad de generar un cambio positivo, preparándose en la creación de hábitos y el desarrollo psicomotriz y cognitivo.

Este proyecto sirvió como herramienta de trabajo educativo que permitió formar a los estudiantes en una cultura lúdica integral donde se pretendió que la población Sorda reconociera el valor del aprovechamiento de la danza, ya que esta resulta enriquecedora y productiva; de este modo contribuimos a que existieran cambios en el manejo del concepto de tiempo libre y más que eso, en los mitos ya mencionados anteriormente, en cuanto a incluir a personas Sordas en las actividades rítmicas y de danza, además, se descubrieron aptitudes mediante la lúdica, la cual jugó un papel revitalizador y potencializador en las conductas recreativas de los estudiantes, dándole cabida al sentir, al pensar, al actuar, proyectar y trascender en el proceso educativo y asumir liderazgo para la construcción de una nueva sociedad. En cuanto a la familia de los estudiantes Sordos, este proyecto buscó que tanto padres como madres se sintieran más involucrados con la educación de sus hijos.

Por último y no menos importante, aclaramos que la población beneficiada en el desarrollo de este estudio fueron los estudiantes Sordos de la institución educativa Barro Blanco, incluyendo también sus familiares.

4. Contexto

Este ejercicio investigativo estuvo centrado en las características y situaciones que surgen en torno al grupo poblacional objeto de este nivel, específicamente relacionadas con la danza como expresión motriz y la participación política que puede surgir precisamente al desarrollar con las personas Sordas dicha práctica. Como ya se mencionó, este proyecto se desarrolló en la Institución Educativa Barro Blanco ubicada en el municipio de Rionegro, vereda Barro Blanco; la cual fue edificada en el año 1986 gracias a la construcción de planteles educativos por medio de la aeronáutica civil. Para el año 1996 se inicia el trámite para la creación del colegio ya que en 1995 los grupos de básica secundaria eran anexos a otra institución del municipio, desde allí se da la creación del Colegio Barro Blanco, con educación preescolar y básica establecido en el acuerdo 134 del 09 de mayo de 1996.

A partir del año 2000 se aprueban y completan los estudios desde el grado preescolar hasta once, y en este mismo año se da el inicio de dos grupos con estudiantes Sordos remitidos de la Unidad de Atención Integral de Rionegro (UAI). Ya en el año 2005 sale la primera promoción de primaria del aula para Sordos, esto a su vez generando que para el año 2006, ocho estudiantes fueran matriculados para el grado sexto dando continuidad al proceso educativo.

Cabe resaltar que en la institución se brinda atención educativa tanto para población Sorda como oyente, la cual desde sus objetivos institucionales pretende fortalecer el proyecto de inclusión de personas Sordas en el sistema educativo teniendo en cuenta sus particularidades. Para ello, cuenta tanto con el servicio de interpretación, maestra de español para Sordos, modelos lingüísticos para primaria y bachillerato, y se realizan diferentes actividades en la institución que involucran la participación de ambas poblaciones.

Añadiendo a lo anterior, la I.E ofrece formación integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de la vivencia de los valores institucionales y de los conocimientos desde una perspectiva activa y social, orientándose para ser personas saludables, responsables, propositivas, en permanente formación, que ejerzan sus derechos y responsabilidades como ciudadanos en

diferentes entornos sociales y ambientales con los que interactúen. Se enfatiza en los procesos de inclusión educativa de la Comunidad Sorda.

Actualmente, la institución cuenta con diversos proyectos que van de la mano con nuevas estrategias digitales y didácticas para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes Sordos. Debido a la pandemia se creó el Proyecto de Tiempo Libre, Proyecto de Sexualidad, Proyecto de Lectura y el último, pero no menos importante, el Proyecto de Festival de Talentos, en donde en cada proyecto se le da el espacio a las personas Sordas para que puedan participar en cada una de estas actividades extracurriculares, atendiendo siempre a cada necesidad particular. Antes de iniciar la pandemia, se realizaban actividades artísticas como manualidades, talleres de danza para Sordos y oyentes, talleres de teatro, entre otros; luego, a raíz de esta problemática, se diseñaron nuevas actividades para realizar desde casa como, las tertulias literarias y artísticas.

5. Objetivos

5.1. General

Comprender la relación que se establece entre la danza como expresión motriz y los espacios de participación y formación política de los estudiantes Sordos de básica primaria de la I.E Barro Blanco.

5.2. Específicos

- Describir formas, tipos y espacios de participación social y formación política de los estudiantes de básica primaria de la I.E Barro Blanco.
- Reconstruir las percepciones que le otorgan los estudiantes de la I.E Barro Blanco a la experiencia con la danza en función de la formación política.
- Analizar las significaciones que le otorgan los estudiantes de básica primaria a la experiencia con la danza en función de la participación y la formación política.

- Reconocer el rol que desempeña el educador especial en los procesos de formación dancística, participativa y política de la población Sorda infantil.

6. Antecedentes

Para la construcción de este apartado, se abordaron diferentes categorías que se relacionan con nuestro tema de interés, por ello consideramos pertinente indagar sobre las investigaciones que se han generado alrededor de los conceptos seleccionados, comprendidas entre el año 2000 hasta la fecha, los cuales corresponden a: Danza Inclusiva, Expresiones Motrices, Formación Política, Participación Social Infantil y Discapacidad Auditiva. Se realizaron búsquedas en páginas web, bases de datos como Redalyc, Google Académico, Dialnet, SciElo y catálogo de la UdeA.

6.1. Danza inclusiva

A propósito de la danza inclusiva, según el trabajo de grado titulado “A oídos sordos” realizado por Acosta (2020), el cual se desarrolla bajo la perspectiva de investigación acción participativa. Su intención iba enfocada a responder la pregunta ¿Cómo podemos comunicarnos y expresarnos entre personas oyentes y no oyentes para una puesta en escena de danza?, cuyo objetivo fue encontrar espacios y formas de comunicación entre ambas poblaciones para dar cuenta de una meta final, reflejada en una puesta en escena a través de la danza. Se trabajó con la población por medio de talleres artísticos y la puesta en escena. El trabajo se desarrolló en una Institución Educativa, con un grupo de niños Sordos de cuarto de primaria. Se dan resultados positivos a la pregunta realizada en el desarrollo de este trabajo y deja en evidencia cómo es posible comunicarse y expresarse entre personas oyentes y no oyentes para alcanzar el objetivo que en este caso se reflejaba en realizar una puesta en escena. Esto se logró gracias al encuentro de diferentes medios y actividades creativas. A modo de reflexión se considera importante profundizar en el tema de la danza, ya que, según el autor, aún falta realizar muchas investigaciones en este campo.

Por otro lado, se encontró el artículo investigativo de Caballero (2016), titulado *Danzando en la diversidad: reflexiones sobre la inclusión y pertinencia de la diversidad en la educación dancística y artística*, en el cual realizó una indagación de carácter descriptivo y cualitativo, recogiendo el trabajo que lleva a cabo el grupo ConCuerpos de la ciudad de Bogotá, establecido

legalmente en el año 2009 como una organización sin ánimo de lucro y una compañía de danza profesional, el cual brinda clases y talleres de danza inclusiva a formadores en este arte específico; este grupo está conformado por personas de diferentes regiones y fue creado con el fin de permitir un nuevo campo de exploración e investigación artística de carácter inclusivo en el país, donde se invita a participar a personas con y sin discapacidad, consolidándose entonces como una actividad reconocida dentro de la danza inclusiva, enmarcada en un estilo contemporáneo. Con esto, en su artículo afirma que la danza contemporánea inclusiva, es una práctica reciente en nuestro país, mostrando sus inicios en el año 2007 con el grupo ya mencionado.

Además, expone diferentes entidades y proyectos nacionales e internacionales enfocados en promover y practicar la danza inclusiva, algunos de ellos son: *Cuerpos IndiVisibles en Movimiento: Danza Contemporánea como Espacio de Inclusión Social*, el cual se deriva del trabajo inicial realizado en ConCuerpos, donde se tuvo en cuenta los sentires y pensamientos de los participantes respecto a los primeros encuentros de este grupo; otro de ellos es *Inclusive Movimiento*, también consolidado como una organización sin ánimo de lucro, que se encarga de llevar a cabo actividades pedagógicas, involucrando elementos como el cuerpo, el arte y la inclusión.

En cuanto a la danza inclusiva, y la danza inclusiva contemporánea, presenta diferentes definiciones y planteamientos, los cuales apuntan hacia la misma dirección: centrar la atención más allá de la discapacidad, y que las personas pueden vivir su corporalidad con libertad. En palabras propias, menciona que “sólo hay danza inclusiva cuando se permite un encuentro justo y de igualdad de posibilidades para que tanto personas con y sin discapacidad, puedan explorar sus posibilidades de movimiento y trabajar como un colectivo, expandiendo su capacidad creativa.” (Caballero, 2016)

A continuación, esbozaremos algunas definiciones y comentarios hallados a lo largo del texto referidos a la danza inclusiva y la danza inclusiva contemporánea:

[...] como lo enuncia la misma bailarina y filósofa norteamericana Ann Cooper Albright (1997) es deconstruir la categoría misma del bailarín, bailarina. En la danza inclusiva no se trata de ocultar la discapacidad o de hacerla menos evidente (aunque también puede hacer parte del juego coreográfico desde el que se compone), sino por el contrario, se busca rescatar las posibilidades inherentes de movimiento en los diferentes tipos de cuerpos, buscando salir de las

lógicas estéticas de la danza clásica (p. 68). Para los que están inmersos en este campo, se trata de dar valor, belleza, armonía a formas y ritmos, que no han sido considerados como “normales”.

Agrega que Hickey-Moody y Crowley, (2012) afirman que:

Por el contrario, la danza inclusiva enfatiza el carácter crítico y relacional de la discapacidad. Es decir, que la discapacidad se define en relación a nociones de normalidad y habilidad que deben ser puestas en cuestión para ser redefinidas y elaboradas conjuntamente entre las personas consideradas como normales y en condición de discapacidad.

En términos propios, Caballero alude que “La danza inclusiva se ubica dentro del interés por trascender la visión médico- biologicista de la discapacidad, que sitúa y clasifica los cuerpos en términos de enfermedad, normalidad y funcionalidad, como categorías estáticas.”, y agrega que “A lo largo del tiempo se evidencia que la danza contemporánea inclusiva es una práctica en constante evolución.”

Es importante mencionar que realizan una aclaración en cuanto al uso del término, pues anteriormente se hablaba de danza integral, más con el paso del tiempo y debido a la evolución de las discusiones alrededor de la inclusión, sus dinámicas y su enfoque, el término se acuñó como danza inclusiva

Si bien el término “integrar” sirvió en su momento para dar visibilidad a grupos excluidos del sistema educativo, ya no hace parte del léxico de la educación inclusiva. Esto lleva a precisar que la preocupación de la educación inclusiva es identificar las barreras para el aprendizaje y la participación propias del sistema, buscando que sea el sistema mismo el que se abra y ajuste a las necesidades de los estudiantes y no al revés. Así, la educación inclusiva puede ser entendida como una estrategia central para luchar contra la exclusión social (Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva, 2013, pp. 7-8).

Finalmente, en la tesis realizada por De la Riva (2018), titulada *La danza contemporánea como herramienta de reconocimiento, intercambio e integración entre personas con y sin discapacidad: Análisis de los casos Kinesfera Danza de Perú y ConCuerpos de Colombia*, como nombran en su título, se realiza una comparación entre estas dos organizaciones enfocadas en el

trabajo artístico a través de la danza inclusiva. En este texto, abordan la definición de este concepto, además de mencionar la vigencia que el mismo presentaba hasta la fecha.

Al abordar el apartado de danza inclusiva, retoma a la autora anteriormente mencionada, citando lo siguiente:

Como señala Caballero Segura (2016) “La discapacidad se convierte un reto para la creación de movimiento y produce un lenguaje participativo y estético, ya no sólo para las personas en situación de discapacidad, sino común a la diversidad del grupo” (p.46).

En esta misma línea, De la Riva (2018) expone algunas formas de referirse a lo que hoy se conoce como danza inclusiva, y que, de esta manera, está cargada de diversas percepciones y discusiones que se han dado en el tiempo:

Dentro del marco de la danza, términos utilizados como “danza integrada”, “danza inclusiva” y “danza para personas con capacidades diversas” han estado presentes y han cambiado según el contexto. Otra expresión que se utilizaba era “danza para personas con necesidades especiales”; sin embargo, esta enfocaba la discapacidad en el individuo y no en la sociedad. El término “danza integrada” se origina como contraposición a esta manera de referirse a las personas en situación de discapacidad.

Finalizando este apartado, concluye con la perspectiva de las organizaciones puestas en el análisis, donde es posible evidenciar que sus posiciones se contraponen, argumentando que:

Si bien el término “danza inclusiva” se utiliza para hablar de la diversidad sin exclusión alguna, donde lo primordial es aceptar la diversidad de todas las personas sin crear grupos ni separación de los demás (Canalias, 2013), actualmente grupos como Kinesfera ya no lo consideran vigente, pues sostienen que podría estigmatizar a personas vulnerables. Sin embargo, grupos como ConCuerpos de Colombia aún hace referencia a la “danza inclusiva” pues considera que es importante nombrarlo ya que hacerlo lo hace parte de la realidad de las personas en situación de discapacidad, que sienten que no tienen la posibilidad de bailar y de ser incluidos en estos espacios de danza (Ochoa, 2018).

Así pues, se evidencia que ambos grupos destinan una percepción diferente hacia lo que es la danza inclusiva, aludiendo a la forma en como se acerca a este concepto desde la palabra, sin

embargo, es en la práctica donde ambos se encuentran, y defienden que la libertad del cuerpo y los cuerpos siempre debe estar presente.

6.2. Expresiones motrices

Consideramos apropiado referirnos al término, no como algo propio de la educación física o la recreación, sino entender las expresiones motrices como aquello que también se soporta en el arte, la danza, la percusión y la formación política.

Durán y Zuluaga realizan una investigación en la ciudad de Medellín, específicamente en el Instituto de Educación Física de la Universidad de Antioquia, donde su objetivo principal es explicar cómo las expresiones motrices potencian las dimensiones del desarrollo humano en la básica primaria, a partir del análisis de textos de diferentes fuentes.

Según Durán y Zuluaga (2007), en su trabajo, *Las expresiones motrices como herramienta potenciadora de las dimensiones del desarrollo humano en la básica primaria*, nos aclaran:

Las expresiones motrices se convierten entonces en una herramienta lúdica que estimula la creatividad, la participación y las relaciones sociales, incrementa la autonomía, favorece la confianza en sí mismos, se respetan los ritmos, estilos de aprendizaje y las inteligencias múltiples, es una práctica inclusiva, no permite la discriminación de ningún tipo de diversidad. (p.5)

Con este trabajo investigativo se alcanzaron resultados positivos en donde la comunidad educativa vio en las expresiones motrices la posibilidad de darle una organización diferente al aula de clase tomando como metodología el trabajo por proyectos donde se pueda orientar las áreas a través de las expresiones motrices proponiendo una situación problema que parta de los intereses y necesidades de los educandos, fomentando así los ambientes favorables, la participación de personas críticas en donde se trabajen las dimensiones del ser humano, apuntando a la integralidad de este y su desarrollo.

Por su parte, Frías y Gonzales (2019), realizan una investigación titulada, “*Expresiones motrices: comunitarias, formativas y adaptadas en el programa de licenciatura en educación física y deportes de la universidad de los Llanos*”, con el objetivo de llevar a cabo la correcta implementación de las expresiones motrices en el marco de la creación de un programa propio de

la licenciatura en educación física y deportes en pro de una evaluación permanente de las mallas curriculares y sus procesos académicos. En este estudio se añade que:

“La expresión motriz es expresión de la esencialidad motriz que se manifiesta en la substancia que encierra la lúdica, estética, política, vincularía, bienestar/conservación, cognición, aprendizaje, imaginación y lo motriz se exterioriza en sus atributos a modo de deporte, juego, terapia, formación, arte, aventura, mantenimiento y actividades comunitarias” (p.13)

Con este trabajo se concluye que, dentro de las prácticas curriculares, se incorporan aspectos fundamentales que orientan los lineamientos de las expresiones motrices partiendo de dos vertientes principales, el movimiento y la motricidad; las cuales se ven reflejadas en la trazabilidad del proyecto educativo del programa; en donde busca a través de la motricidad procesos más integrales y complejos.

Siguiendo esta misma línea, Navarro y Cerón (2020), examinaron algunos temas que son propicios para la correcta estructuración del concepto de expresión motriz desde una mirada crítica de la corporeidad. Un trabajo de grado llevado a cabo desde la Universidad pedagógica Nacional de Bogotá, titulado: *Las expresiones motrices en perspectiva crítica: saberes y experiencias en clave de los elementos constitutivos de la corporeidad*, uno de los objetivos primordiales de esta investigación fue una apuesta por la articulación de las expresiones motrices pedagógicas con la pedagogía crítica y las incidencias en la formación de ciudadanos. Con base en esto, Navarro y Cerón (2020) manifiestan que:

El concepto expresiones motrices surge como propuesta alternativa que intenta conglomerar y a su vez clarificar aspectos relacionados con la naturaleza y conceptualización de las tendencias de la educación física como el deporte, la actividad física enfocada hacia la salud, la recreación, entre otras, con el propósito de establecer una distinción entre lo que cada una de estas tendencias involucra, y plantear una naturaleza distinta respecto a otras tendencias y prácticas propias del campo de saber de la educación física (p.19)

Como resultado de esta investigación, se logra comprender las causas y la naturaleza por las cuales el sujeto expresa lo que siente, lo que piensa y lo que dice; intenta demostrar que la corporeidad es territorio encarnado y que su narratividad se desempeña en el plano de lo humano, de lo político y de lo trazado por la experiencia. Uno de los hallazgos que se encontró en cada uno

de estos estudios citados, es el hecho de apropiarse a los estudiantes desde temprana edad en las prácticas físicas que integren la expresión motriz, no sólo como un beneficio corporal sino también, como un beneficio ante el trabajo colaborativo con sus pares, en donde se les permite el crecimiento social, político y participativo.

6.3. Formación política

Montoya (2017) realiza una investigación participativa, titulada “*La formación política y participación, en las organizaciones sociales en búsqueda del desarrollo comunitario*”, para optar por el título de Profesional en Trabajo Social, de la Universidad Católica Uniminuto, del municipio de Bello-Antioquia, el objetivo de este trabajo es que sea la comunidad quien tome el papel protagónico de la trazabilidad del proceso investigativo, de formulación y propuestas en pro del desarrollo, institucionalidad y contribución en los proyectos comunitarios que la Uniminuto tiene desde su enfoque de proyección social y político. El autor define que:

La formación política se manifiesta en la toma de decisión racional del ser humano, por tomar un camino (conocido o desconocido), para buscar una transformación personal, que le permita enriquecerse de conocimientos y experiencias que lo hacen pensarse como un ser más humano y sociable. (p. 7)

Es así como desde esta investigación se logró acompañar a las personas en los procesos de aprendizaje, formación en valores, potenciación de habilidades y construcción de carácter social, que les permita pensarse como un ser único en su espacio social, capacitado para tomar decisiones éticas y responsables que faciliten el bien común

Añadiendo a lo anterior, Monsalve Arroyave, D (2017) en su artículo producto de la tesis de Maestría en Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia. Monsalve Arroyave, D (2017), expresa:

A lo largo de estas líneas se aprecia cómo la educación juega un papel primordial frente al proceso de la formación política, sin dejar de lado la educación desde el hogar, ese entramado de valores que vienen implícitos en ella y que es hasta la edad escolar cuando lo ponemos a prueba en la vida en sociedad. La formación política, aunque no sólo como responsabilidad de la escuela, es crucial y un espacio

no negociable dentro de las prácticas democráticas y participativas, que constituirán la formación de ciudadanos activos, críticos y dueños de su futuro. (p. 83)

Es así como la autora a lo largo del texto logra de igual forma enlazar la formación política y la formación ciudadana de tal manera que ambas se complementan y permiten que en las escuelas haya un espacio especial que la promueva democracia, la educación digna y la mejora en cada una de las competencias ciudadanas.

Por su parte, Rosario L. González Hurtado, actualmente es coordinadora de la maestría en Gestión Directiva de Instituciones Educativas del ITESO. En su artículo, *La cultura política, una mediación en la formación ciudadana desde la escuela*, presenta los hallazgos de un estudio de caso en una escuela secundaria, en donde el objetivo primordial es comprender algunas dimensiones de su proceso en la formación ciudadana, desde sus experiencias, puntos de vista y prácticas de vida social. El artículo aborda la formación para la ciudadanía desde la noción de "cultura política", que pueden aprovechar los docentes como una mediación para desarrollar y diseñar experiencias de aprendizaje, Gonzales, H (2009) define:

La noción de cultura política se ha abordado desde diferentes perspectivas teóricas; en particular, en este trabajo nos apoyamos en el enfoque histórico cultural que parte de la idea de que la cultura política es "una configuración de representaciones y prácticas que existe como algo estructural" (Somers, citado en Mateos, 2009: 6), en la que las ideas y prácticas de las personas deben ser vistas como el resultado de su historia. Así, podemos considerar la cultura política como un sistema de percepciones colectivas respecto al poder y la autoridad; esto es, las valoraciones, concepciones y actitudes que las personas tienen respecto de cómo se distribuye el poder, cómo funciona y cómo se toman decisiones.

En conjunto, estos estudios dejan ver grandes retos que como sociedad hemos venido superando en cuanto a fomentar una formación ciudadana en el marco de una educación basada en competencias que permitan a los estudiantes y maestros gestionar su propio aprendizaje y enseñanza.

6.4. Participación social infantil

En primera instancia, consideramos pertinente abordar el concepto de participación de manera individual, para ello retomamos a Velásquez y Gonzáles (2003), donde en su libro de estudio *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* definen la participación:

[...] como un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder. Es, en suma, un proceso en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses (de clase, de género, de generación), intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política. (p. 19)

Dentro de la investigación realizada por Díaz, Contreras y Bozo (2017) titulado *Participación infantil como aproximación a la democracia: desafíos de la experiencia chilena*, mencionan que: “La participación tiene sentido como expresión de ciudadanía, ya que permite el ejercicio de otros derechos tales como las libertades civiles, la consideración del interés superior del niño, el derecho a la información, entre otros” (p. 2)

Ahora, siguiendo esta misma línea, Díaz, Cobreras y Bozo (2003) mencionan sobre la participación infantil, “entendido como un derecho que tiene la población, podría tener mejoras dentro de legislación debido a que se implementan políticas, leyes, y también servicios en beneficio tanto de los niños, niñas y jóvenes de acuerdo a sus necesidades.” (p.2)

Estos autores, en dicha investigación analizan la calidad de la participación que tienen los niños y niñas en el país chileno a partir de las reflexiones de profesionales involucrados con la niñez y de allí se derivan unas reflexiones al respecto y dando cuenta de los desafíos que se tienen también en el desarrollo de estos espacios de participación para la infancia.

Por otro lado, consideramos a Trilla y Novella (2001) quienes realizan la investigación *Educación y participación social de la infancia*, donde recopilan de diferentes autores y desde la experiencia de los consejos infantiles de la ciudad de Barcelona la importancia que tienen los espacios donde se permita la participación social infantil, dentro de este indican que esta puede ser

entendida como hacer un acto de presencia, tomar diferentes decisiones, estar informado de algo, opinar, gestionar o ejecutar; aplicándose en aquello que interesa. (p.141).

También indican que este hecho supone reconocer la pluralidad de opiniones y la existencia de intereses contrapuestos, e indican que, para que haya una participación social infantil los niños deben comprender las intenciones del asunto o proyecto, deben ser conscientes de quién tomó las decisiones sobre su asistencia y cuáles han sido los motivos, deben tener un papel significativo no solo decorativo, y que sean conscientes de todo lo anterior e intervengan voluntariamente.

Posteriormente, los mismos autores en el artículo titulado “Participación, democracia y formación para la ciudadanía. Los consejos de familia” (2011) realizan un trabajo teórico y de reflexiones, donde recopilan las razones por la cual se debe dar la participación infantil y realizan una propuesta, y se resalta en que es un derecho ya establecido desde 1989 en la convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, teniendo en cuenta esto, los autores definen la participación “como un derecho de ciudadanía del que son también sujetos los ciudadanos más jóvenes” (p.27).

El permitir que los niños hagan uso de este derecho ayuda a formar buenos ciudadanos brindando estos espacios desde tanto desde las aulas como en otros entornos sociales.

De acuerdo con este rastreo, realizado sobre la participación infantil, si bien se encuentra información como la anteriormente mencionada, consideramos que es importante que dentro del marco colombiano se pueda trabajar sobre el tema, ya que se encuentran vacíos respecto al concepto en nuestro país y las investigaciones que se hayan se ven desde el entorno internacional.

7. Marco teórico

7.1. Recorrido histórico de la discapacidad auditiva y el concepto de persona Sorda

Desde la antigüedad el término “Discapacidad Auditiva” ha variado con el paso del tiempo debido a la lucha constante que han tenido las personas Sordas para conformarse hoy en día como una comunidad que tiene sus propias prácticas culturales e identitarias; todo esto producto de las múltiples interacciones que tienen entre ellos mismos y la creación de un sistema de apoyos individualizados y logrando que se les reconozca como un grupo de personas que comparten una condición y en donde se tienen unos intereses en común orientados hacia la transformación de una

realidad y una perspectiva de que como comunidad se obtenga una mejor calidad de vida, la cual sea más eficaz, Alfonso Torres (2002) en su texto llamado, *Reconstruyendo el vínculo social: Lo comunitario en tiempos globalizados*, hace un llamado a restaurar el significado de comunidad desde un sentido político y social, el autor expresa:

El hecho de que aún estas poblaciones se asumen a sí mismas como comunidades y ven en lo “comunitario” un valor de defensa y resistencia frente al estado y otras fuerzas sociales, nos afirma la validez del concepto para referirse a ellas. (Torres, 2002)

Sin embargo, a pesar de la lucha constante y de los avances que se han tenido en cuanto a la manera de nombrar a las personas Sordas y reconocerlas como una comunidad, se les sigue invisibilizando en muchos contextos, como: los escenarios educativos, políticos, artísticos y demás; En estos espacios se les ha negado su cultura e incluso la LSC, no es para nada nuevo escuchar en algunos discursos políticos, médicos, educativos, la palabra “discapacitado” o “sordomudo”. Bajo estas premisas se constituye el modelo médico/rehabilitador que más adelante se tocará a profundidad; aun así, estos conceptos que hacen alusión a una minusvalía o a un déficit físico de la persona siguen arraigados a las formas de nombrar cotidianas de los seres humanos debido a las construcciones sociales que surgen a lo largo del tiempo, el autor Miguel A. V. Ferreira (2010) en su discurso *De la minusvalía a la diversidad funcional: un nuevo marco teórico-metodológico*, nos explica por qué razón aún se sigue optando por la transición en los términos y fundamentos de la discapacidad, dejando ver que en las definiciones que se le otorgan a las personas Sordas el capitalismo y el poder político juegan un papel importante a la hora de permitir una correcta inclusión social; Ferreira (2010) dice:

Se conjugan dos factores estructurales: la promoción de un determinado régimen económico y la estandarización de ciertas lógicas en el ejercicio del poder político. Ambos van de la mano y tienen su incidencia específica sobre el colectivo de personas con discapacidad. El sistema capitalista demanda mano de obra eficiente y un consumo suficiente, requisitos que las personas con discapacidad, se asume que no están en condiciones de cumplir. Dado ese presupuesto, el aparato disciplinario que se erige en principal instancia para el tratamiento del problema es la ciencia médica: saber experto que, dictaminando acerca de la norma de salud, clasifica al colectivo como cuerpos desviados de la misma y necesitados de “rectificación”. La práctica institucional será la reclusión en centros especializados

en los cuales la diagnosis clínica será la modalidad reguladora de sus experiencias: se trata de catalogar, clasificar y jerarquizar las desviaciones fisiológicas de esos cuerpos para proceder a su tratamiento rehabilitador. Ahí se gesta el habitus de la discapacidad y su campo específico, regulado por el capital simbólico de la esperanza de la cura. (p. 56)

Con esta definición en mente, aparece entonces el Modelo Clínico de la discapacidad, es el primer modelo del periodo eugenésico de la discapacidad auditiva en donde se definía a las personas a partir de términos médicos y clínicos, apuntando siempre a las deficiencias, distinguiendo siempre que el problema de la discapacidad es directamente de la persona y es a causa de una minusvalía o una enfermedad. Padilla Muñoz, A (2010) aborda:

Dado que muchas discapacidades no tienen curación o recuperación total, lo cual muestra los límites del quehacer médico, éste último debe dedicarse a buscar la adaptación de la persona a las demandas y exigencias de la sociedad. Este modelo, a pesar de haber servido para tener una taxonomía de las discapacidades y garantizar la intervención sobre éstas, también ha llevado a producir cierta estigmatización, marginación y desviación de la persona en condición de discapacidad. La naturaleza de este modelo médico envuelve el diagnóstico y la manera patologizante con la que se enfoca. Por esto, ha sido criticado por centrarse en los impedimentos en lugar de la persona. Así mismo, se le asocian elementos como la permanencia, la dependencia y la pasividad. Por otra parte, el modelo médico, al traducirse en políticas, privilegia la rehabilitación y las instituciones que median o reciben los efectos de la discapacidad, como las instituciones para atender y hospitalizar personas discapacitadas, colegios de educación especial, asilos para enfermos mentales, etc. (p. 403)

Por consiguiente, en este primer momento de la historia, las personas sordas son separadas y educadas en centros especiales para ellas, es decir, existía un aislamiento que no permitía el libre desarrollo o el reconocimiento de sus derechos políticos, de sus situaciones particulares, en general. Este patrón persiste actualmente gracias al modelo oralizador, el cual busca normalizar a la persona sorda brindándole herramientas para que puedan verbalizar; Durante los años siguientes y con la llega de otros modelos como el Modelo Rehabilitador, no se distinguieron resultados satisfactorios en la educación del sordo, incluso para la mayoría de las personas sordas es resuelto

como un modelo obsoleto y dejando en evidencia la necesidad de utilizar la lengua de señas como su lengua materna.

Finalmente, llega el Modelo Social, este es un modelo que está encaminado a reconocer y hacer partícipe a las personas sordas y en general a las personas con discapacidad, es un enfoque que va encaminado hacia el respeto por la dignidad humana y la equidad. Para este retomaremos la definición de Padilla Muñoz, A (2010):

Este modelo se aproxima a la interacción individuo-ambiente. Crea la necesidad de responder a los requerimientos de las personas con discapacidad por parte de la comunidad, la sociedad y el Estado. Inicia, de alguna manera, el tema de inclusión social, en materia de acceso a la educación, trabajo, vivienda, transporte, salud, entre otros, y con ello el acercamiento a instrumentos internacionales, como la Declaración de los Derechos Humanos, y a la valoración de la persona, para ayudarla a identificar barreras y necesidades, y crear alternativas que aporten para alcanzar la igualdad de oportunidades. (p. 405)

En conclusión, el modelo socio antropológico, es conocido por ser la brecha entre una sociedad integradora y una sociedad inclusiva, permitiendo que haya una lucha por los derechos de las personas con discapacidad y adoptando un discurso universal en donde ninguno debe ser ajeno a que la discapacidad sea un fenómeno para el cual todos nos adaptemos a ella, la cual debe ser contextualizada en un ambiente determinado.

Por otro lado, gracias a todo el recorrido político y ciudadano de las personas Sordas a través de cada uno de los modelos por los cuales han sido definidas y categorizadas y en donde han alzado su voz para ser escuchadas a partir de la interacción con la diversidad y la lucha por el reconocimiento de su propia cultura y lengua materna (LSC) nos permitimos abarcar el concepto de personas Sordas a partir de las definiciones de modelos y autores que permiten conversar con base a la pluralidad de la cultura Sorda. Massone, Simón y Druetta (2003) definen que:

[...] pero ya que la mayoría de los niños sordos tienen padres oyentes y puesto que se ven forzados a interactuar con la comunidad mayoritaria oyente, el niño sordo está llamado a ser bi o multicultural. Respetar a la persona sorda y su condición sociolingüística implica, pues, tener en cuenta su pleno desarrollo como ser bicultural a fin de que pueda darse en él un proceso psicolingüístico normal, como el que hemos descrito. De este modo el niño sordo se desarrollará como un

verdadero bilingüe o multilingüe, ya que sus potencialidades lingüístico cognitivas son las mismas que las del niño oyente. (p. 39)

La dicotomía que existe entre este concepto de la discapacidad auditiva (teniendo en cuenta los modelos anteriormente mencionados) y el de persona Sorda, sabemos de antemano, que la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoce que:

“La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.” (2009, p. 1)

Es decir, el modelo clínico de la discapacidad auditiva, busca rehabilitar a la persona. Su objetivo primordial es normalizar, curar al enfermo. Mientras que el modelo social de la discapacidad, para nuestro caso el modelo socio antropológico, busca no solo el reconocimiento de la persona sorda sino de todo el contexto cultural en donde se encuentra inmerso.

Para efectos de este estudio queremos ubicarnos dentro de ese concepto de persona Sorda que se propone desde el modelo universal de derechos, como más allá de la idea de la discapacidad auditiva, Ladd (2003) explica la noción de una cultura Sorda:

La existencia de las culturas Sordas puede ser ‘probada’. La más elemental definición es que si la gente tiene una lengua, también tiene su propia cultura. Uno puede tener su propia cultura sin tener una única lengua, pero lo contrario es tanto física como sociológicamente imposible. De tal modo, se tiene que enfrentar a la evidencia de que, como pasa con todas las otras culturas, las culturas Sordas han compartido normas, creencias, valores y prácticas basadas en tradiciones que se extienden a lo largo de varias centurias. Y todas estas características informan acerca de sus perspectivas sobre la educación de los Sordos. (p. 7)

Por tal motivo, consideramos necesario comprender la historia y lograr entender por qué al día de hoy se nombra como una comunidad, entendiendo esta última, como un grupo social del que forman parte las personas sordas, y cómo su lucha desde hace más de 120 años comprende un reconocimiento que hace que toda la cultura Sorda proteja ese derecho a las diferencias, no como a una “raza distinta” si no a una “cultura propia y diferente”. Carrillo, A. T (2016) nos señala que la comunidad, la cultura y los grupos sociales:

También ofrecen una reflexión conjunta sobre lo que significa ser una comunidad y formar parte de ella. Nos permiten identificar los factores y actores que atentan contra los vínculos y valores colectivos, y además nos entregan una formación en torno a las tradiciones, los valores y los ideales comunitarios. (p. 8)

Para finalizar, este trabajo investigativo acoge el modelo socio antropológico el cual permite ver la diferencia existente entre lo lingüístico y lo cultural perteneciente a la comunidad Sorda en general, es decir, permite ver una nueva concepción del Sordo como una persona bilingüe y que a la vez se diferencia de sus pares por su condición específica, en otras palabras, reconoce a la persona sorda como un miembro más de la comunidad sin dejar de lado sus diferencias lingüísticas y perspectivas personales, sus gustos particulares y su identidad como Sordo, como Sordo oyente o incluso como Sordo bilingüe.

7.2. Expresiones Motrices, un concepto que trasciende el movimiento

El concepto de expresión motriz ha sido arduamente trabajado por la Doctora Rubiela Arboleda, quien se ha destacado en cada una de sus investigaciones en estudios científicos sociales ITESO. A lo largo de toda esta investigación, ponemos en evidencia diferentes definiciones que encontramos en cada uno de sus trabajos, debido a que este mismo concepto lo define desde una mirada transversal que comprende diferentes campos, como lo son: la filosofía, la estética, la biología e incluso la lingüística. Arboleda (2008) propone:

La denominación expresiones motrices hace referencia a aquellas manifestaciones de la motricidad que se realizan con distintos fines: lúdico, agonístico, estético, político, preventivo, afectivo, de mantenimiento, de rehabilitación, comunicativo y de salud, entre otros, organizadas siguiendo una lógica interna que establece un código legitimado en un contexto social y por el cual se admiten y/o prohíben unos gestos, se ofrecen pautas de comportamiento, se crean actitudes y se promueven creencias. Éstas privilegian ya no sólo el código gestual observable, repetitivo e instrumental, sino las intenciones subjetivas puestas en juego en el acto mismo y matizado por el contexto socio cultural. Todo ello les otorga un significado importante en la comprensión de su potencial formativo, vindicativo, estetizante, regulador, profiláctico, semiótico y cultural-patrimonial. El

concepto de expresiones motrices es bastante amplio, dado que admite técnicas corporales: danza, teatro, hidrogimnasia, juegos, aventura, terapias, la diversidad de disciplinas deportivas, entre otras (p. 91).

De tal forma, se evidencia que las expresiones motrices involucran aspectos que trascienden el cuerpo y el movimiento, retomando a quien posee el cuerpo y lo que piensa del mismo, además de la forma en la que ha creado su concepto frente a él, según el entorno que ocupa y el tiempo en el que lo hace. Motos (2003) genera una relación entre las expresiones motrices y la estética corporal, añadiendo en su trabajo escrito diferentes campos de acción de las expresiones:

La práctica de la expresión se distribuye en tres grandes campos: el arte, la psicoterapia y la educación. Éstos vienen delimitados por la finalidad perseguida al utilizar la expresión y por la formación de los que la practican y no tanto por los métodos y las actividades utilizadas, que en esencia son las mismas. (p. 2)

Para Motos, las expresiones motrices deben ser integradas en todas las áreas curriculares que se trabajan en la escuela, el autor, hace énfasis en 7 áreas, las cuales son:

1. Educación
2. Psicoterapia
3. Arte
4. Arte-terapia
5. Formación y desarrollo personal
6. Animación sociocultural

Referente a nuestra línea de investigación, nos remitimos a discutir en la cuarta (4) área nombrada, ya que es esta la que más converge en nuestro trabajo investigativo, pues para el autor el arte unido al concepto de la expresión motriz crea liberación, emoción y estimulación efectiva. Motos (2003) expresa:

Por el contacto entre Arte y Psicoterapia se generaría el espacio de la expresión y liberación por el arte. Entre otras manifestaciones de este mestizaje tenemos ya muy codificadas:

Art-terapia: técnica utilizada con personas que presentan dificultades emotivas o problemas de comportamiento, consistente en la utilización de las artes visuales (dibujo, pintura, escultura) a fin de facilitar un relajamiento o disminución de la intensidad emotiva y la comunicación no verbal.

Musicoterapia: uso de la música en el tratamiento y la reeducación de personas que presentan problemas psicológicos sociales o físicos. La musicoterapia provoca estimulación afectiva y motriz y favorece la relajación muscular.

Ludoterapia o terapia por el juego: una aproximación no directiva según la cual el niño se entrega a actividades que le conducen a expresarse. (p. 3)

En conclusión, las expresiones motrices y el arte crean lo que es una relación dialógica entre la persona y el mundo que lo rodea, permitiendo un proceso de construcción y un intercambio activo permanente con el entorno. Dentro de los tipos de expresiones motrices, abordaremos específicamente el campo de la danza, con énfasis en la danza inclusiva.

7.3. Acercamiento al concepto de danza inclusiva

De acuerdo con la búsqueda de información, uno de los espacios donde se aborda la danza inclusiva es en el artículo mencionado anteriormente en los antecedentes, el cual fue realizado por Brugarolas (2015), titulado *El cuerpo plural. Danza integrada en la inclusión una renovación de la mirada*, se define el concepto como

(...) experiencias de danza donde participan personas con diversidad funcional (física, intelectual, sensorial, orgánica, mental...), donde los grupos de creación, ensayos y formación pueden ser homogéneos (solo de personas con diversidad, atendiendo a lo que sucede en la actualidad) o grupos heterogéneos o mixtos formados por personas con y sin diversidad funcional. La danza inclusiva engloba aquellas actividades donde la creación y el aprendizaje de la danza son considerados como objetivo principal de la actividad. La danza inclusiva es competencia de las artes, y es diferente a la danza terapia, que es competencia de la psicoterapia. (p.49)

En cuanto a las definiciones que se puedan encontrar sobre dicho concepto pueden ser amplias, sin embargo, es complejo encontrar autores que se hayan dedicado al estudio de este concepto, pues el acercamiento a este se ha desarrollado más que todo en trabajos de grado y artículos de investigación que no van más allá de definir la danza inclusiva a partir de las percepciones de las personas que participan en esta, ya sea como directores, bailarines o

espectadores, por lo cual la indagación sobre esta se limita generalmente a un trabajo de campo o un taller adaptado para población con discapacidad.

Por tal motivo, nos remitimos a mencionar a Bernal (2016) en su artículo investigativo, *La importancia de la danza inclusiva en la formación docente*.

Surge la danza inclusiva como una alternativa en principio de sanar el cuerpo físico, como terapia para devolver el movimiento a través del baile, después se va estableciendo como un todo en el que el sentir hace parte del moverse, trayendo la oportunidad de todos de participar con movimiento libre, creativo y espontáneo que sale de dentro del ser, para impulsar hacia el entorno volviendo una y otra vez, compartiendo con el otro lo mismo y lo diferente (p. 145)

Cabe destacar que el entorno en el que vivimos hay gran diversidad de culturas que nos permiten retomar el folclor y la danza como un legado de nuestros antepasados y que nos permitirán constituir una identidad nacional, urbana, juvenil e infantil.

7.4. Formación Política y Participación

Para hablar sobre formación política, es importante entender primero el concepto de Política, Según Arendt (2018)

“La política, es una necesidad ineludible para la vida humana, tanto individual como social. Puesto que el hombre no es autárquico, sino que depende en su existencia de otros, el cuidado de ésta debe concernir a todos, sin lo cual la convivencia sería imposible.” (p.27)

En otras palabras, la política se da a través de la interacción con los otros y fue desarrollada desde el hombre, dicha interacción se da a través de un contexto específico y que pasa a la historia, es por esto que Arendt agrega que “La política se propone el cambio o el mantenimiento o la fundación del mundo” (p.108). Se han concebido diferentes conceptos sobre política, pero concuerdan sobre el fin al que lleva dicho concepto, hacer que el individuo persiga la paz y la tranquilidad a través de este acto político.

Por otro lado, WittkÄmper (1978) realiza una síntesis del concepto de formación política, indicando que esta tiene una función política-educativa por el conocimiento y las habilidades que brinda, también cumple una función socio pedagógica ya que facilita una educación humanitaria,

cumple una función emancipadora ya que lleva a los seres humanos a la autodeterminación que facilita las competencias sociales, las competencias culturales y comunicativas. (p. 32-35).

Ahora al hablar sobre la participación social o participación desde la comunidad, la organización panamericana de la salud (OPS, 1984), la define como “El proceso mediante el cual los miembros de la comunidad participan en los programas o en las actividades que se llevan a cabo en interés de la comunidad” (p.11), ya sea que esta participación se de desde la planificación de actividades o proyectos, en la cooperación de aquello que fue planificado, o el uso ya sea de servicios e instalaciones, aunque la OPS aclara que esta última no es considerada del todo como una participación sino como una condición previa. (p.11).

Es importante aclarar que dentro de este anteproyecto de investigación se consultó la concepción desde la formación política y participación de las personas sordas, pero no se encuentra una definición específica, por lo tanto, consideramos que es importante indagar en futuros estudios sobre este concepto.

8. Metodología

Este ejercicio se desarrolló bajo el **paradigma cualitativo**, debido a que la interacción con los sujetos de investigación desde su propio contexto hace posible analizar, comprender y posteriormente interpretar sus realidades. Galeano (2004) manifiesta que este tipo de investigación:

Apunta a la comprensión de la realidad como resultado de un proceso histórico de construcción a partir de las lógicas de sus protagonistas, con una óptica interna y rescatando su diversidad y particularidad. Hace especial énfasis en la valoración de lo subjetivo, lo vivencial y la interacción entre los sujetos de la investigación (p.18)

De acuerdo a lo anterior, el acercamiento y las vivencias que se llevaron a cabo con los estudiantes sordos de la Institución Educativa Barro Blanco, hicieron posible que, desde el rol docente, se plantearan y diseñaran estrategias y reflexiones que favorecieron y orientaron el proceso formativo del educando, teniendo en cuenta el contexto en el que estos se desenvuelven cotidianamente.

En cuanto al enfoque, esta investigación se ubicó en el enfoque **histórico-hermenéutico**, ya que suscitó permanentemente una actividad reflexiva y con el propósito de comprender una

realidad o múltiples realidades que se pueden encontrar en este contexto específico, tal cual lo enuncia Ortiz Ocaña (2015) “La realidad, es decir, el objeto de estudio, no está constituido sólo por hechos o datos exclusivamente; sino que es necesario abordarla con mayor profundidad para descubrirla” (p.14).

Por tal razón, dicho enfoque permite profundizar y ampliar el conocimiento de las realidades de los estudiantes sordos en todos sus ámbitos personales, educativos y sociales. De acuerdo con Cifuentes (2014):

Este enfoque busca reconocer la diversidad, comprender la realidad, construir sentido a partir de la comprensión histórica del mundo simbólico [...] Se busca comprender el quehacer, indagar situaciones, contextos, particularidades, simbologías, imaginarios, significaciones, percepciones, narrativas, sentidos, estéticas, motivaciones, interioridades, intenciones que se configuran en la vida cotidiana (p.30).

Por lo anterior, en este ejercicio investigativo se hace uso del método **estudio de caso**, que según Yin (1989) se puede entender:

El estudio de caso como una investigación empírica que investiga un fenómeno contemporáneo en su contexto real, donde los límites entre el fenómeno y el contexto no se muestran de forma precisa, y en el que múltiples fuentes de evidencia son utilizadas. (p. 2).

Siguiendo la idea de este autor, es importante mencionar que el estudio de caso, permite comprender de lleno el contexto real en donde se lleva a cabo la investigación, con lo cual, consideramos que para este trabajo escrito es pertinente elaborarlo bajo este método. Tal cual lo expresa, Villareal y Landeta (2007):

El estudio de casos es uno de los métodos más apropiados para aprender la realidad de una situación, en los que se requiere explicar relaciones causales complejas, realizar descripciones de perfil detallado, generar teorías o aceptar posturas teóricas exploratorias o explicativas, analizar procesos de cambio longitudinales y estudiar un fenómeno que sea, esencialmente, ambiguo, complejo e incierto. (p. 1)

Este método nos permitió como maestras en formación contribuir a la posible transformación y reflexión sobre el entorno y las prácticas que lo acompañan, en la medida que permite construir una postura crítica sobre ellas, lo cual posibilita un análisis y comprensión de la realidad educativa de los estudiantes sordos de básica primaria. Como docentes e investigadoras nos dimos a la tarea de resignificar el ejercicio pedagógico a través del registro de las experiencias vividas en el centro de práctica. Es así como este tipo de metodología nos sigue convocando a hacer visibles las problemáticas, las fortalezas y las necesidades que surgen a partir de la experiencia directa con el medio y los sujetos que hacen parte de este.

8.1. Población Muestra

Se entrevistaron tres adultos Sordos, dos de ellos son maestros en dos instituciones del área metropolitana de la ciudad, y uno de ellos es director de teatro de la Rueda Flotante (casa sensorial) reconocida en la ciudad de Medellín. Adicional a esto, la investigación se llevó a cabo con nueve estudiantes Sordos de la institución Educativa Barro Blanco, ubicada en el municipio de Rionegro, su edad oscila entre los 10 y los 13 años de edad, además, en la misma institución se trabajó con la maestra cooperadora del grupo de estudiantes Sordos, dirige actualmente el grado de segundo de primaria y recibe apoyo y acompañamiento por parte de la modelo lingüística, con quien compartimos en varios grupos focales y entrevistas.

8.2 Técnicas e instrumentos

Para el desarrollo de esta investigación se tuvieron en cuenta algunas técnicas e instrumentos utilizados desde el enfoque hermenéutico para poder comprender el contexto en el cual se va a desarrollar el proceso. Teniendo en cuenta esto, se hizo uso de los siguientes instrumentos y técnicas:

8.2.1 Técnicas

- **Entrevista semiestructurada:** Esta técnica nos permitió reconocer las realidades, experiencias, concepciones que tienen los niños de primaria de la Institución Educativa Barro Blanco a partir de unas preguntas bases que orientarán la conversación mediada por la lengua de señas teniendo en cuenta la población. Por esta razón, nos presenta múltiples ventajas ya que le permite a los participantes ser un poco más flexibles con sus respuestas, tal cual lo expresa Mata (2020): “Las entrevistas semiestructuradas son particularmente convenientes para la creación de situaciones de conversación que faciliten la expresión natural de percepciones y perspectivas por parte de las personas sujetos de investigación” (p.1)

Este tipo de entrevistas despierta el interés del interlocutor ya que potencia el diálogo creativo y permite conocer más a fondo al entrevistado.

- **Grupo Focal:** Esta técnica se caracteriza principalmente por generar interacción entre los participantes, permitiendo el compartir de ideas personales, pensamientos y sentimientos. García Calvente, M y Rodríguez, M (2002) aportan que: “El grupo focal es «una conversación cuidadosamente planeada, diseñada para obtener información de un área definida de interés, en un ambiente permisivo y no directivo” (p. 2)

De esta forma, el diálogo de experiencias y sentimientos de los participantes aportan un espacio de flexibilidad al investigador que le permiten explorar nuevos temas de interés y que le servirán para ampliar el foco de interés en la investigación en curso.

- **Observación participante:** Esta técnica hace uso de uno de los sentidos humanos más importantes con que percibimos de cerca sucesos relevantes que suceden en un contexto específico. Taylor y Bogdan (1984) afirman:

Es una habilidad básica del investigador. Existe un fin, hay una planificación sistemática, un plan previo, se realiza el registro del fenómeno observado y se evalúa la observación para verificar su validez y fiabilidad. En investigación cualitativa lo observado es un fenómeno o hecho social y cultural. (p.1)

La observación participante nos proporciona herramientas para comprender un dilema, una situación de la población o de las personas que habitan el espacio.

- **Taller:** Esta técnica permite recoger información exclusiva que da cuenta de los diferentes procesos de participación que pueden surgir a raíz de la interacción con los integrantes de una comunidad, social, educativa, etc. El taller permite también vincular diferentes herramientas, como lo expresa Gutiérrez (2009) “El empleo del taller destaca el desarrollo de competencias y habilidades transferibles como estrategia básica para propiciar la meta de aprender a aprender y que el alumno siga aprendiendo después de éste”. (p. 3)

A partir de dicha definición nos permitimos vincular la creación de un grupo experimental de danza dentro de las actividades de dicha técnica con el fin de incentivar este espacio artístico con y para las personas Sordas de la Institución Educativa Barro Blanco.

8.2.2 Instrumentos

- **Caracterización:** En general consiste en un tipo de estudio de índole esencialmente descriptiva, la cual puede recurrir a la consecución de datos cuantitativos y cualitativos con el objeto de aproximarse al conocimiento y comprensión de las estructuras, características, dinámicas, acontecimientos y experiencias. (Okupo, 2022)

- **Cronograma (ver anexo 11):** Es un elemento que forma parte de la planeación, se compone del conjunto de actividades que se pretenden realizar indicando el tiempo específico para cada una de ellas. Además de indicar los aspectos técnicos y científicos del tema, de acuerdo al objetivo propuesto, debe señalar cómo se llevará a cabo, recursos que se requieren, tiempo y presupuesto para las actividades. Se muestran los elementos que integran un cronograma, descripción y beneficios; los pasos para la realización, simbología y diversos tipos que existen. SAC, S. B. (2009)

- **Diario de campo:** Este instrumento permite realizar la sistematización de los hechos que son susceptibles de ser interpretados, adicional, permite registrar y comprender el contexto desde nuestro rol como educadoras especiales. Debe ser una construcción informativa que dé

cuenta de detalles significativos que se hallen en medio de la observación. Tal cual como lo expresa Valverde (1988):

El diario de campo proporciona datos muy útiles en la labor del profesional y permite una mejor calidad del trabajo con menos esfuerzo. Al mismo tiempo posibilita establecer lagunas existentes en la información que puede corregirse en las nuevas intervenciones del trabajador social” (p. 309)

Esta figura como un valioso instrumento dentro de los maestros investigadores ayuda a generar comentarios relevantes dentro de la observación de un contexto específico.

- **Guion de entrevistas:** Es lo que permite darle un tema o varios temas centrales a lo que son las entrevistas (estas pueden ser estructuradas o semiestructuradas), la autora del texto: *La entrevista como forma de conocimiento y como texto negociado*, Merlinsky, G (2006) *expone:*

En tanto la entrevista es un relato solicitado por el entrevistador en el marco de determinados objetivos de investigación, es una situación de interacción social de carácter artificial y está regulada por un marco pautado: el guion o guía de entrevista. La función de esta guía es plantear una agenda de temas y ubicar los mismos en relación a los objetivos de investigación. Si bien en algunos casos la guía de entrevista solo es un listado de temas importantes y con un bajo grado de estructuración, aun así plantea la tensión entre una marco o determinado encuadre de la información (las consignas de las entrevistas) y la necesidad de estimular en el entrevistado, la producción de un relato continuo (p. 5)

Por consiguiente, este instrumento permite crear un vínculo con la persona entrevistada, permite ahondar en sus experiencias, ideales, pensamientos para así lograr obtener resultados positivos en el análisis posterior a la entrevista.

9. Consideraciones éticas

En el sentido ético, el equipo de investigación se acoge al principio de respeto por la individualidad, es decir, el reconocimiento de las personas Sordas como sujetos de derechos. Por lo tanto, se tomará en cuenta en primera instancia el consentimiento previo informado para las familias de los estudiantes, como respuesta ante su participación y aportes a este trabajo de grado. En segunda instancia, la responsabilidad y el respeto como principios básicos de moral que como investigadoras nos caracteriza, es decir, la consideración y exclusividad ante (Lipson, 2003) “la intimidad, la confidencialidad de la información, la seguridad y el bienestar personal” (p.407).

Por tanto, hacemos uso de los consentimientos informados (ver anexo 1) y la información recogida solo será usada para fines académicos, buscando además mantener el anonimato y la confidencialidad de aquellos sujetos que a través de sus señas hicieron posible la investigación. En tercera y última instancia, abogamos por el derecho al acceso de la información que se recolecta en esta investigación y que, como resultado final, demanda una devolución propia a sus participantes, es decir, a la comunidad estudiantil que participó como objeto de estudio y a quien dicho trabajo les aporta en todos los ámbitos sociales.

10. Resultados o hallazgos

Este apartado da cuenta de los resultados obtenidos a través del trabajo de campo realizado. En este sentido para dar paso al análisis de la información, una vez finalizadas las intervenciones, se procedió con todo el proceso teniendo en cuenta el siguiente orden: transcripción de las grabaciones de los tres talleres, las tres entrevistas y los dos grupos focales realizados y recopilación de los insumos desarrollados en los mismos; de forma paralela se iba consolidando la información apoyadas en el software Atlas. Ti, donde también se recopilaron todos los textos o referentes conceptuales que se venían usando a lo largo del proceso formativo, referidos al tema, para posteriormente ponerlos en diálogo con el material recolectado y las reflexiones que emergieron como maestras e investigadoras. Acto seguido, se hizo la codificación de todas estas lecturas, haciendo visibles las siguientes categorías: Comunidades Sordas, formación política, expresiones motrices y contexto social y familiar.

Luego de este primer paso, se construyeron redes para realizar el análisis y la reconstrucción del trabajo de campo, haciendo posible unas discusiones polifónicas donde se da cuenta de la experiencia vivida; los hallazgos se traducen en unos posteriores capítulos de análisis que se amplían en el siguiente apartado; y que son nombrados así: “Comunidades Sordas y formación política”, el segundo nominado “Formación política de las comunidades Sordas, a partir de la articulación-experiencia con las expresiones motrices” y finalmente el último capítulo “Contexto social y familiar y el rol del educador especial”.

A continuación, presentamos las redes de cada categoría, elaboradas en el software Atlas.Ti, las cuales son producto del análisis y la categorización de los datos:

Figura 1
Comunidades Sordas

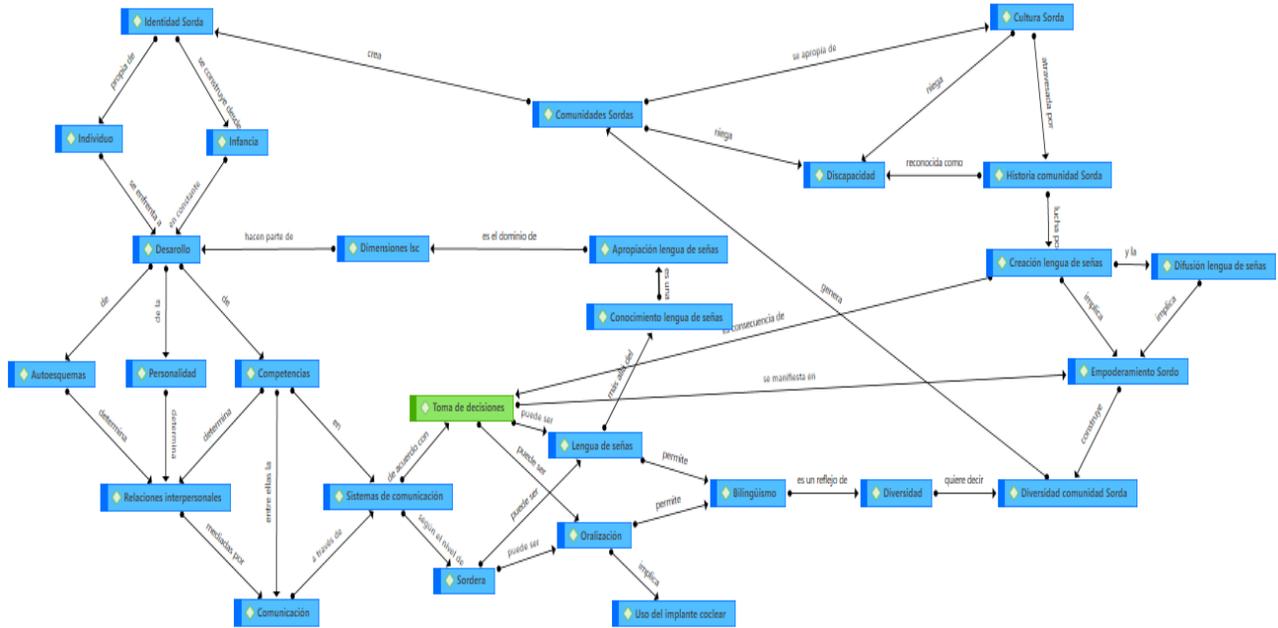
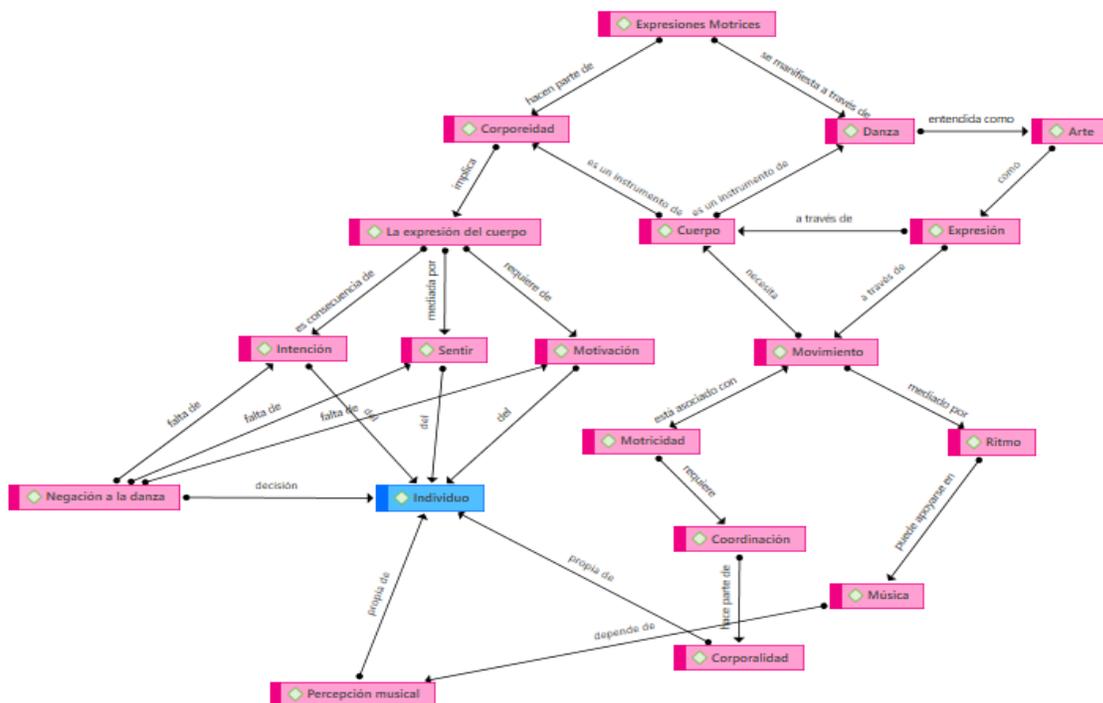


Figura 2
Expresiones motrices



Posterior al análisis de las redes; se configuran tres capítulos, cada uno de ellos pone en evidencia unas discusiones polifónicas que emergieron y sentimos necesarias situar en escena.

10.1. Capítulo I: Comunidades Sordas y formación política

Compartir espacios con la comunidad Sorda supone una situación nueva para cualquier oyente, incluso podría reconocerse como una experiencia memorable, pues su manera de desenvolverse socialmente es diferente a la nuestra. Visualizar un poco lo que es su mundo social y comunicativo, es suficiente para darle paso a preguntas e incluso sentir curiosidad por la forma en cómo viven y construyen estas dos dimensiones. Por esto, reconocer la importancia que tiene el cuerpo y el hacer uso de los recursos expresivos, tanto faciales como corporales, es indispensable para permitirnos conocer otras formas de interacción con los demás; así, relacionamos lo anterior con una serie de interrogantes planteados por Carlos Skliar

“... Por qué creemos que la única lengua posible es la nuestra? ¿Por qué pensamos que las únicas comunidades son las nuestras? ¿Por qué pensamos que la única forma de inteligencia es la nuestra? ¿Por qué creemos que la única cultura es la nuestra? (Burad, 2010)

Esto refleja la dificultad que tenemos como sociedad para aceptar distintas formas de desenvolvernos colectivamente. Así pues, estar en contacto con su mundo, implica inevitablemente, tener un acercamiento con la lengua de señas, ya sea de manera visual, o quizás, tener la oportunidad de adquirir un conocimiento básico de estas. Sin embargo, la lengua de señas va mucho más allá de lo que vemos, más allá de cada configuración manual, de cada movimiento, trasciende, incluso, a lo que entendemos por sistema de comunicación. La lengua de señas, su lengua materna, representa el triunfo de la justicia comunicativa, una lucha constante contra una sociedad fonéticamente dominante, la cual, con el paso del tiempo, ha ido comprendiendo poco a poco la importancia de reconocer y respetar las diferencias culturales que a lo largo de la historia ha construido otras comunidades, entre esas la población Sorda a tal punto de lograr consolidarse como una comunidad con identidad y cultura propia.

Este recorrido histórico y social, implica para la comunidad Sorda una construcción significativa, la cual dirigiremos hacia dos vertientes: su construcción personal, como individuo, y su construcción social, como una comunidad. A continuación, desglosamos algunos aspectos que consideramos se hicieron presentes en los procesos mencionados anteriormente, y que han permitido a la comunidad, consolidar su posición social, haciendo uso del ejercicio político a través del reconocimiento propio y el de los demás, reflejado en lo que conocemos actualmente como cultura Sorda.

10.1.1. De lo individual a lo social. Construcción del sujeto y su figura en la comunidad Sorda

Sabemos que la sociedad de la cual hacemos parte no existiría sin la presencia de cada individuo que la conforma, cada uno de nosotros es una pieza fundamental que aporta pluralidad de pensamiento, formas de ser, ideas, aspiraciones y otros tantos aspectos que forman parte de un todo. Dentro de esta sociedad, y las diversas formas de *ser*⁵ humano, hacen parte, por supuesto, las personas Sordas y su comunidad; sin embargo, a pesar de pertenecer a un todo, al reunirse con sus pares se crean inevitable y naturalmente, costumbres y formas de convivencia específicas, que son algunos de los puntos que caracterizan su comunidad. Por ahora, nos centraremos en el individuo y los procesos que consideramos hacen parte de su construcción personal como persona Sorda, pues como en algunos aspectos de la vida pueden ser semejantes a los de los oyentes, pero enfocados hacia otras direcciones.

Quizás resulte un poco irónico, e incluso osado, escribir sobre lo que es la persona Sorda y su comunidad, desde una postura como persona oyente, sin embargo, es importante hacer hincapié en que esta escritura se realiza a partir del análisis de un diálogo entre la observación y la interacción directa con la comunidad, basada en el respeto y siendo conscientes de que, como oyentes, brindamos una mirada subjetiva de esas realidades sin tener la intención de postular una verdad absoluta frente a estas.

⁵ Entendiendo el ser como una construcción individual compleja y diversa respecto a la forma de pensar y actuar frente a la vida, yendo más allá de lo que se concibe como una figura estrictamente biológica.

Para empezar, mencionaremos lo que es inherente al individuo, lo que determinará la forma en cómo este decide interactuar y ocupar un espacio en la sociedad; su identidad, específicamente, su identidad Sorda. En este sentido, Rey (2008) menciona que “Es en la relación de sí a sí respecto a su cuerpo que el sordo se auto constituye. El encuentro entre el individuo, su cuerpo y la comunidad sorda-LSA, es donde se constituye la identidad sorda (identidad sociocultural).”

Podría decirse que esta se empieza a construir desde la infancia o en diferentes etapas de la vida, pues no todas las personas Sordas, nacen Sordas, y, a su vez, depende mucho de los procesos de reconocimiento que se le otorguen. Con esto se podría decir que la identidad Sorda se construye desde que la persona se reconoce como Sorda, ya sea que exista una conciencia desde la infancia o se realice un autorreconocimiento luego de adquirir la sordera, ya sea en la juventud, adultez o vejez; aunque, cabe la posibilidad de que una persona no se reconozca Sorda luego de vivir la mayor parte de su vida como persona oyente. Existe incluso, el caso en el que la sordera esté presente en las primeras etapas de la vida, y que la persona no se identifique como Sorda, debido al uso de audífonos, implantes o restos auditivos que le permitieron acceder a la lengua oral.

Expuesto lo anterior, abordaremos el tema enfocándonos en un caso donde la persona inicia su proceso de construcción como Sorda, desde la infancia. Siendo de esta manera, su identidad Sorda se construirá a la par con otros procesos, como el desarrollo de autoesquemas, el de su personalidad y el de diferentes competencias, como la comunicativa. Estos tres aspectos mencionados anteriormente, son causa y consecuencia de sus relaciones interpersonales, es decir, un desarrollo de autoesquemas positivo, una personalidad fuerte y consciente, y un acceso rápido a su lengua materna, permitirán el intercambio comunicativo con los demás, con lo que, a su vez, este proceso de socialización continuará aportando al desarrollo de la persona Sorda. Sin embargo, también existe la posibilidad de que se presente el caso contrario, donde el proceso del desarrollo se oriente hacia el lado negativo, con lo cual, la consecuencia se vería reflejada en su interacción con los demás, pues sería poca o incluso nula, por ende, el intercambio comunicativo no representará un aporte significativo para su construcción personal.

De acuerdo con las entrevistas realizadas, se pudo evidenciar que para las personas Sordas el contacto con sus pares es imprescindible en el proceso de construcción de su

identidad, exaltando la importancia del contacto con la lengua de señas desde la primera infancia:

Bueno, yo llevo aquí en la institución más o menos cinco años, he estado enfocado solamente en transición en las personas Sordas, porque la idea es enseñarles la identidad de las personas Sordas. [...] Aquí obviamente estamos tratando de enseñarles a los niños la comunicación en lengua de señas, en la casa no tienen ninguna lengua. El propósito principal es que ojalá haya como unas bases, los niños aquí en la institución aprendan su lengua para que en la casa también se pueda evidenciar esto. (J. A., Entrevista, abril, 2022)⁶

[...] Tenía muchas debilidades, tenía muy pocas señas y nos dimos cuenta de que desde que creció su identidad sorda no había sido enseñada, de hecho, tenía muy poca comunicación en lengua de señas, aproximadamente este proceso... de que las personas necesitan fortalecer su identidad sorda y que durante ese transcurso es muy necesario que pudieran ser grandes (S. A., Entrevista abril, 2022)

Lo anterior es un reflejo del interés que demuestran los adultos con su identidad clara, en orientar a sus pares pequeños hacia la apropiación de su identidad y su cultura. El primer aporte fue realizado por un docente, el cual comparte estar en transición, con la misión de impartir la lengua de señas inicial en los niños, como uno de los primeros acercamientos a la construcción de su identidad.

Siguiendo con esta idea de la comunicación, la persona Sorda se enfrenta a diferentes posibilidades que le permitirán vincularse socialmente a través de un sistema de comunicación, el cual, bien puede ser la lengua de señas, o la oralización apoyada en el uso de audífonos o el implante coclear. Este punto es supremamente importante, pues es un momento crucial que representa la decisión del niño o niña frente a la forma en la cual se vinculará con el mundo social.

⁶ Para las entrevistas se implementó un consentimiento informado el cual fue compartido con los entrevistados y aprobado por ellos mismos. Sin embargo, consideramos importante conservar la privacidad de cada uno de los participantes, por esta razón, usaremos solo la inicial de sus nombres.

En este punto nos gustaría mencionar el aporte de una de las entrevistas realizadas, donde la persona expresaba que

“Todavía hay violencias, todavía hay discriminación por parte de los padres, por parte de los médicos, porque no son los niños los que deciden, son los otros los que deciden, entonces los implantan, les hacen el implante coclear desde muy temprana edad y eso es una manera de violencia hacia sus cuerpos” (A.V, Entrevista Abril, 2022)

Con esto, se hace un llamado a que la decisión de hacer uso del implante o no, pertenece a la persona Sorda, pues esta primera situación anula el reconocimiento de la persona Sorda como un ser capaz de elegir por y para él, con lo cual, es la una de las primeras manifestaciones de vulneración de sus derechos. Lo ideal sería entonces, permitir el acercamiento a su lengua materna a temprana edad, y luego mostrar la posibilidad de este sistema de comunicación alternativo, cuando el niño o la niña adquiriera suficiente nivel de conciencia para decidir si accede a este o no.

No es el hecho de satanizar el uso del implante, sino el de decidir por el otro con el fin de conseguir un bien propio, de buscar que encaje ante lo que socialmente se espera, omitir su opinión, lo que niega su posición como sujeto de derecho en la sociedad. Por el contrario, la decisión de usar implante posibilita otros caminos, abre las puertas hacia el bilingüismo, posibilita otras formas de comunicación para la persona Sorda.

Por otro lado, si la persona determina y reconoce la lengua de señas como su lengua natural, esto implica una apropiación de la misma, lo cual va más allá del uso cotidiano y de adquirir unas competencias comunicativas, trasciende el dominio de las dimensiones de la lengua de señas, las cuales, hasta el momento, son cinco: visual, manual, gestual, corporal y espacial. Ser usuario de la lengua de señas implica reconocerse como parte de una comunidad, con una cultura e identidad propia, donde la lengua de señas es una de sus representaciones principales.

Pensaríamos entonces, que el Sordo que decide usar implante no se puede reconocer como Sordo, como parte de la comunidad Sorda, pues ya tiene acceso a la comunicación verbal. Sin embargo, esa decisión, nuevamente, pertenece a la persona misma, si es oralizada, usuaria de lengua de señas, o bilingüe, es ella como sujeto político quien

determina si se identifica y reconoce como parte de la comunidad y su cultura, tal y como lo manifiesta De Simone (2014) en su artículo *Hipoacusia & identidad*:

Yo soy Sorda y escribo esto con la gramática que adquirí cuando no lo era: cuando dejé de oír ya podía hablar, leer y escribir. No tuve la suerte de que me permitieran incluirme en mi comunidad desde temprano: no fui a escuelas de Sordos ni frecuenté asociaciones hasta la juventud. Pero la identidad es un trabajo personal, una construcción íntima donde nadie puede decirnos cómo, ni quién debemos ser, cada uno lo descubre –o lo niega- por sí mismo.

Se reconoce que esta construcción también se da desde otros espacios como la escuela, siendo este el lugar donde niños y niñas desde temprana edad crean otra concepción del mundo, donde empiezan a identificar otros aspectos que influyen en la vida y en el reconocimiento de cada uno.

En la institución encontramos que algunos estudiantes han pasado por diferentes colegios e incluso una de las estudiantes estudió fuera del país, y han encontrado diferencias culturales tanto en la población Sorda como oyente, ella mencionaba

Bueno, cuando yo era niña que yo llegué al hospital donde una fonoaudióloga me iniciaron una audiometría que me dijeron que yo no escuchaba entonces que me pusieron un implante coclear, mi familia no quiso, tampoco me gustó el audífono, ya después llegué al colegio en Venezuela y ya nos vinimos a vivir aquí a Colombia, yo llegué acá y Ana Milena fue la modelo lingüística que tuve con quien aprendí la lengua de señas de acá [...] ¡ah bueno!, como que hay diferencias entre Colombia y Venezuela [...] que son diferentes, lo que se vive en los colegios de los Sordos allá es de una manera acá es de otro, son diferentes. (A. Grupo focal, septiembre, 2022)

Sin embargo, se evidencia que todas esas experiencias han aportado a la construcción de su identidad y a identificar que pueden desarrollar diferentes habilidades, tal como lo mencionaba la modelo lingüística del aula de Sordos en uno de los grupos focales: “¿que las personas sordas pueden?, sí, claro que pueden desarrollar habilidades...

por ejemplo decir poesía, cantar, por ejemplo, seguir como unas partituras lo de la música, tocar un instrumento que podrían.” (E. Grupo Focal, septiembre, 2022).

Con esto, es posible evidenciar una diversidad dentro de la misma comunidad en cuanto a la comunicación, y a la forma en cómo cada persona se concibe y se identifica, el hecho de pertenecer a esta no significa que todas las personas Sordas son iguales, por lo que esta diversidad misma nos permite hablar entonces, de comunidades Sordas.

10.1.2. La necesidad de reconocer la formación política en la comunidad Sorda

Es en el marco familiar en donde se da el inicio a la participación y a la construcción de sus propios ideales y posturas personales, sociales, políticas y educativas, derivadas de una lucha constante como minoría Sorda que han logrado reivindicar sus derechos; como toda minoría ha pasado por diversos obstáculos y señalamientos que solo producen el silencio total de sus voces, impidiendo su sana participación en diferentes contextos sociales, en donde se le da paso a la discriminación y la exclusión por parte de las personas oyentes, permitiendo la proliferación de mitos que solo logran invisibilizar el potencial de la comunidad Sorda en escenarios artísticos, educativos, religiosos y políticos.

En Colombia, la historia de las personas Sordas comprende varios hitos. En un primer momento, comprendido entre 1958 y 1999 se da un grito de independencia por parte de la misma población quien cansada de los abusos físicos y mentales de la escuela, decide adoptar la lengua de señas como su lengua madre, por consiguiente, se crea la ley 324 de 1996 donde se reconoce la existencia de la lengua de señas en el país. Y busca que el estado abogue económica y financieramente por la formación de personas intérpretes de la Lengua de Señas Colombiana y darles participación en el entorno televisivo.

En un segundo momento, la comunidad Sorda logra, a partir de la ayuda de varios actores sumergidos también en la lucha constante por la inclusión de estas personas en la sociedad, publicar el Diccionario Básico de la Lengua de Señas Colombiana, con 1500 entradas. Por último, en el 2008, los sordos colombianos son considerados por la ley como personas que gozan a plenitud de sus derechos sociales y políticos. Aun así, para nadie es un secreto que diferentes entes sociales y educativos no han logrado adoptar la idea central

sobre la inclusión y es ahí en donde esta concepción ha sido la causante de diversas situaciones de marginalidad, Botero, I. C. C (2010) concluye:

Así, la exclusión de las instituciones educativas se ve desde esta perspectiva ética, como un acto de discriminación que es equivalente a la opresión social por motivos de pertenencia a grupos minoritarios, étnicos, de género o clase social; contra la opresión, se plantea una única alternativa: resistir y reclamar los derechos de las personas (p. 615)

Por tal motivo, se hace imprescindible un debate sobre la reestructuración curricular, cultural e ideológica de la educación de los sordos, es necesario un análisis, una evaluación y una planificación que permita redimensionar este proyecto en el marco de un debate general de la educación política junto con los sordos. Porque es allí, en donde se pone a prueba la participación en todos los ámbitos de su vida, la comunidad sorda debe ser partícipe en la toma de decisiones que a ellos atañen y no desplegar más la responsabilidad en quienes la lucha es ajena.

Llegados a este punto, entendemos entonces que hablar de participación y formación política para la cultura sorda en Colombia es un asunto polémico que expone las frágiles condiciones en las que transcurre la experiencia educativa de los niños Sordos. Si bien estas normas abogan por un enfoque de derechos hacia la diversidad Sorda, en la práctica existe una tendencia a la disminución de escuelas especiales. Particularmente, en las entrevistas que teníamos durante esta investigación, muchos de los autores entrevistados expresan que la participación en las escuelas y en diferentes escenarios de la vida social, es nula, tal cual lo indicamos en el planteamiento problémico de este trabajo, las personas Sordas aún se ven limitadas a realizar actividades en las que no tengan algún protagonismo artístico (bailar, cantar, tocar algún instrumento) debido a los mitos aún latentes en donde se cree que por sus limitaciones auditivas no pueden realizar diferentes actividades innovadoras que conlleven a formar su personalidad. Nos permitimos citar una respuesta de una de las entrevistas realizadas, esta persona Sorda nos decía:

[...] Nos excluían y no nos dejaban participar y en esa mirada y aparte ese término que no me gusta que es discapacidad, ahora soy más tranquilo con el término, pero no me gustaba el término de discapacidad. “discapacidad, no capacitado”, era como que empecé a

ver también en un encuentro yo estaba con personas con discapacidad, con las diferentes discapacidades, discapacidad física, discapacidad visual, y yo miraba desde una mirada con la persona como personas Sordas, y me di cuenta de la mirada que se tenía del otro hacia nosotros, desde la curiosidad, ¿no?, empecé a observar y decía ¿Por qué las personas oyentes no participan en este espacio?, no no no, es que es para personas con discapacidad. Y empezaba a indagar ¿Por qué esos espacios se habrían? y ¿Quiénes controlaban esos espacios? y eran las personas oyentes quienes controlaban los recursos, quienes realizaban diferentes actividades artísticas, quienes abrían esos espacios y yo decía ¿Yo, no estoy en ese espacio? (A. V., entrevista, abril, 2022)

Aun así, a lo largo de la experiencia vivida en la Institución Educativa, tuvimos la oportunidad de propiciar espacios en donde los estudiantes sordos expresaran sin ningún temor sus gustos y sus posturas críticas, específicamente, en cuanto a la danza/baile, qué les gustó, qué no les gustó, estaban conscientes de su sordera y que esta no era un impedimento para haber desarrollado esta puesta en escena artística; Al respecto, uno de las estudiantes Sordos expresa “Los sordos pueden, no importa. Nosotros podemos esforzarnos igual que los oyentes. No nos puede dar pena porque estamos en igualdad de condiciones en todo el mundo.” (J. Grupo focal. septiembre 2022)

Por tal motivo, nos fue bastante claro no solo hablar del tema de la formación política en este escrito, sino también permear el contexto escolar con cada acción que desarrollamos a lo largo de las sesiones. Desde nuestra praxis docente optamos por adoptar un enfoque inclusivo en donde la voz de cada estudiante y de cada profesor Sordo fuese tomada en cuenta desde actividades pequeñas como alzar la mano, respetar la palabra del otro, expresar sus disgustos en cuanto a las vivencias educativas, familiares o sociales que hayan tenido durante toda su vida. Es relevante que ellos mismos conozcan el significado de la participación en el espacio y puedan respetarse entre ellos con acciones pequeñas como la escucha, el apoyo mutuo, el respeto por las decisiones tomadas, el turno de la palabra, etc.

10.2. Capítulo II: Formación política de las comunidades Sordas a partir de la articulación-experiencia con las expresiones motrices

El cuerpo es la herramienta que nos permite habitar el mundo, recoger y vivir experiencias a partir de lo palpable y lo intangible, aquel que aprende de los dolores y vive sensaciones. No existe una situación que no esté mediada por este, no lo atraviese, no lo active física, emocional o mentalmente; éste siempre debe estar en función de recibir preguntas y dar respuestas.

El cuerpo ha sido testigo y territorio de innumerables hechos que han quedado para la historia, y han trazado un camino para la sociedad, han determinado disciplinas, ha construido el mundo que conocemos, como lo conocemos hoy; gracias su postura y disposición se han generado luchas y llamados sociales, liberaciones manifestadas a través del mismo. Al respecto, uno de los entrevistados expresa la importancia del cuerpo dentro del proceso de aprendizaje de actividades artísticas como el teatro

Es algo que enseñamos para que ellos tengan una consciencia corporal y puedan ver cómo se influyen esos movimientos, a tener un mejor equilibrio, [...] en cuanto a su posición que puedan tener una, puedan ellos mismos controlar su cuerpo, de esta manera que siempre puedan señalar y deseo que hagan mimo o lo que quieran que hagan puedan tener un control, una buena postura corporal, un buen manejo del espacio, que sepan trabajar con luz, saber cómo la luz puede reflejar sombras, puedan a primeras trabajar con ellas. (S. A., entrevista, abril, 2022).

Lo anterior precisamente, es lo que nos interesa abordar, donde reconociendo los procesos históricos y militancias a nivel político y social, empezando por el reconocimiento propio, trasladado a la forma en cómo se manifiesta externamente, podríamos nombrar el cuerpo como un escenario de resistencia para la población Sorda.

10.2.1. Comunidades Sordas y expresiones motrices: Un posible vínculo

La expresión corporal es la cotidianidad del Sordo, su fuente de comunicación son sus manos, su rostro y su esquema corporal en su totalidad. Tal como menciona la maestra Rubiela Arboleda (2011)

Es expresión desde el punto de vista estético, desde la filosofía estética, como esa manera del cuerpo representar; el cuerpo, en cierta forma, deja de ser para representar; una jugada, un gesto técnico, forma un grafo y ese grafo forma una figura en la que el cuerpo casi... casi deja de ser para representar; el cuerpo, en la expresión motriz, es una plástica [...] (p.5)

Esta definición de lo que es la expresión corporal, para ella, es posible ajustarla también a lo que atraviesa el cuerpo por medio de la lengua de señas, una representación del lenguaje a través del cuerpo, una conversación, un relato, una historia que se expresa haciendo uso de todos los recursos corporales. De esta manera, podemos enlazar las expresiones motrices con la lengua de señas, según como lo entiende Arboleda (2011), sumando un aspecto importante: “existe una intención en el movimiento”. Esto es clave y un punto en común de la comunidad Sorda, la mayoría de sus movimientos son intencionales, pues al ser su cuerpo el canal de comunicación, es una constante que se mantiene, incluso, no solo al señar; en ocasiones, se veía a los estudiantes de la I.E Barro Blanco, guiados por su modelo lingüístico, por supuesto, realizando movimientos que para ellos no implican señas específicas, sin embargo, a través de ellos narraban una historia; a esto le conocen como visual vernacular⁷.

[...] tiene que ver con mucho movimiento con mucha parte visual y por eso vernáculo visual tiene que ver con colores, no tenemos nada que ver con vocabulario en sí, sino que empleamos otras técnicas que son más visuales, más de movimiento y dentro de La Rueda Flotante tenemos un grupo de sordos que es a donde yo hago esa parte de tutoría a esos sordos y

⁷ Entendida como un estilo narrativo expresivo, una forma de arte única para capturar el mundo en toda su complejidad visual, realizada principalmente por artistas sordos. Combina diferentes elementos, entre otros: mimo, poesía, lengua de señas, técnicas cinematográficas, signos icónicos, gestos y expresiones faciales.

yo he estado pues con ellos en todo este proceso de vernácula visual (S. A., entrevista, abril, 2022)

En el mismo sentido, durante una de las entrevistas realizadas a una de las personas Sordas, quien posee una gran experiencia en el mundo del teatro y la expresión corporal, nos mencionaba al respecto de la importancia del cuerpo en la comunicación, desde su trabajo: “Nosotros también cuando estamos allí pues desde esa claridad propia procedemos a enseñarles a que puedan unir más la parte gestual y corporal para transmitir más emoción y más sentimientos” (S.A, Entrevista Abril, 2022). Con este comentario se evidencia la importancia que existe dentro de su comunidad por darle el reconocimiento y la relevancia a la expresión del cuerpo, y lo que se puede transmitir con él.

Ahora bien, para efectos de nuestro trabajo, uno de los componentes específicos de interés relacionado con las expresiones motrices, es la danza, que, relacionada con el estigma de que las personas Sordas no pueden practicar esta actividad, gracias al trabajo de campo y las entrevistas realizadas se evidenciaron aspectos importantes. En primera instancia, está el hecho de que no todas las personas Sordas tienen el mismo pensamiento respecto a esta, hubo comentarios tanto positivos como negativos.

En un primer rastreo, obtuvimos respuestas como “yo personalmente no utilizo como nada de danza ni de baile ni nada, porque obviamente los niños no escuchan y pues se desenfocan [...]” (J. A., Entrevista abril, 2022), y, al concluir los encuentros con la institución, uno de los estudiantes nos comentó: “Bueno es que a mí no me gusta mucho bailar, me gusta más bien poco bailar, [...] la verdad no me gusta, me parece difícil.” (J. P., Grupo focal septiembre, 2022). En estas respuestas, podemos encontrar un aspecto que decidimos llamar negación a la danza, donde la persona no encuentra un sentido, gusto o cree que no es posible realizar un acercamiento por ser una persona sorda.

Por otro lado, también encontramos respuestas como:

Claro, a ella le gusta mucho, y yo veo y copia los pasos y lo puedo bailar, que no es un impedimento las danzas, diferentes bailes se pueden bailar. Si algunos no les gusta bailar, les gusta más hablar, diferentes gustos, pueden [...] Bueno, lo de bailar es un poco difícil, hay algunos bailes que son un poco complejos, por ejemplo, el tango dónde hay mayor precisión que es un poco difícil y seguir el ritmo, ¿cierto?, ya que ahí toca practicar

mucho con los pasos, con el ritmo, bueno, diferentes tipos de baile que implican un proceso muy largo de preparación pero ¿que las personas sordas pueden?, sí, claro que pueden desarrollar habilidades... por ejemplo, decir poesía, cantar, por ejemplo, seguir como unas partituras lo de la música, tocar un instrumento que tampoco podrían. (E. M., Grupo focal septiembre, 2022)

Una opinión un poco más amplia respecto a las expresiones motrices en una de las entrevistas fue:

El objetivo es precisamente que las personas Sordas y las personas Sordo ciegas puedan entonces participar dentro de lo que es el teatro y se dan diversas formas de arte, lo que tiene que ver con la danza contemporánea y con el mimo, que es más un movimiento corporal y con los ciegos es más la música, la técnica vocal, e teatro también y estamos dos grupos: un grupo de Sordos y un grupo de ciegos. (S. A. Entrevista abril, 2022)

En uno de los talleres, se llevó una pareja del grupo de danza de la Universidad de Antioquia, la cual realizó una muestra de tres danzas típicas de Colombia, entre ellas la cumbia, el pasillo fiestero y las vueltas Antioqueñas, esto con el fin de enseñar a los estudiantes la importancia de la expresión del rostro y cómo varía según la intención de la danza, pues cada una de ellas representa una historia narrada por el cuerpo y las dinámicas de la pareja que baila. Con esto se trabajó la postura, el dominio corporal y gestual.

Otro aspecto fundamental durante los encuentros, fue identificar algunas estrategias pertinentes para facilitar la enseñanza de las coreografías, las cuales, en general, se presentaron como apoyos visuales, por ejemplo: delimitar espacios con cinta en el suelo, indicar los cambios de paso con pañoletas, mostrar constantemente la velocidad y el ritmo con la marcación del cuerpo, indicar que se debía estar pendiente de los demás para mantener la coordinación grupal, entre otras. Frente a esto, uno de los estudiantes comentó: “En mi opinión para aprender a bailar se necesita muy buena explicación, que nos enseñan muy bien, también aprender a hablar...” (J. P. Grupo focal septiembre, 2022).

Esto permitió darnos cuenta que, evidentemente, las personas Sordas son netamente visuales, por lo cual, esta información debe ser lo suficientemente clara para facilitar la imitación y la codificación de los pasos, su secuencia y su intención. También, apoyarse en

otros aspectos de la música, que para ellos es mucho más que el sonido, pues nos compartieron “necesitan que les explique bien, que necesita de la vibración con el sonido, que necesita corporales, que necesitan ver muy bien y copiar muy bien a la persona que tenga como de referente” (L. Grupo focal septiembre, 2022)

Gracias a esto, comprendimos que, para realizar este acercamiento, es necesario dejar un poco de lado el pensamiento como personas oyentes y sentirnos parte de su comunidad, para alcanzar mejores estrategias y llevar una experiencia más enriquecedora.

10.2.2. Aporte de las expresiones motrices en la formación política de las comunidades Sordas

Reconociendo el cuerpo como medio de expresión y de resistencia ante ciertas lógicas sociales y políticas; partimos de su reconocimiento y de las diversas formas en que este puede habilitarse para entender la necesidad y urgencia de comprender la participación de las comunidades Sordas a partir de lo que son , por ende, no podemos negar entonces que pueden adueñarse y apropiarse de aquellos espacios en donde se les brinde una alternativa inclusiva de potenciar su participación política a través de diferentes maneras, principalmente imponiendo su lengua materna, es decir, la Lengua de Señas Colombiana (LSC) o haciendo uso de aquellas expresiones motrices que dan pie a otros trasfondos de participación como lo es la danza, el teatro y demás puestas en escena.

En medio de las entrevistas realizadas encontramos que muchos de los entrevistados hacían mención al término “Inclusión Social”, nombrando el concepto desde la poca participación que han tenido en diferentes escenarios artísticos, políticos, educativos, etc. Es decir, este término lo utilizan para referirse a los procesos de integración en donde se hagan efectivos los derechos de todas las personas Sordas:

He estado en la unidad de discapacidad trabajando, tiene que ver con inclusión social en la alcaldía de Medellín, todo ese trabajo de discapacidad tiene que ver también con la modelo lingüística, también me esfuerzo por enseñar entonces en diferentes entidades, haciendo asesoría o acompañamientos a las diferentes entidades, como llevar bien esos procesos

de inclusión y poder mantener estos derechos de las personas con discapacidad. (S. A, Entrevista, abril, 2022)

Sin embargo, en algunas lecturas que hemos realizado vemos que, si bien este concepto aún no es del dominio público, ha venido en constante evolución con el paso del tiempo, todo gracias a la lucha constante que han tenido y sobrellevado aquellas minorías y culturas negadas en la sociedad, como es el caso de las personas en situación de discapacidad y específicamente la comunidad Sorda.

Pero para hablar de inclusión social y todos los conceptos que de esta derivan como lo son: La participación ciudadana, la integración, etc., debemos hablar de lo que es la exclusión social, ya que en una de las entrevistas que tuvimos con los maestros sordos expresaban haber sido excluidos y no tomados en cuenta en muchas ocasiones y en diferentes lugares como la escuela, lugares públicos, empleos e incluso en el contexto familiar:

Yo, más o menos a los 7 años empecé a darme cuenta de muchísimas cosas y era a percibir y a preguntarme el por qué yo veía que había mucha desigualdad social, impositiva, sobre el uso de la lengua de señas, no podía hacer uso de la lengua de señas, tenía que hacerlo a partir de la oralización y me veían más como sujeto de un déficit, más no como sujeto como persona y la mayoría de las personas dicen: No, lo que pasa es que la causa de la sordera es por alguna enfermedad. Entonces el resultado va a ser ese, entonces causa consecuencia, causa consecuencia que te limita también a esa perspectiva y yo sentía que el sistema nos imponía una manera muy diferente desde la caridad, desde la lástima, desde el pesar, nos excluían y no nos dejaban participar. (A.V, Entrevista, abril, 2022)

Por tal motivo, encontramos que uno de los factores de exclusión que son más visibles en la vida de las personas con discapacidad y en la vida de las personas Sordas propiamente, es la sociedad, determinadas minorías y comunidades son estigmatizadas por motivos médicos, culturales, mitológicos y por todo aquello que favorece la invisibilización de aquellas personas por parte del grupo mayoritario. Es claro cuando en la entrevista uno de los maestros nos aclara que por su condición ha escuchado toda clase de comentarios que en ocasiones no permiten que haya una libre participación en diferentes escenarios

sociales, es decir, se siente cohibido, pues para muchos es imposible que las personas sordas sobresalgan en tareas en las que su habilidad no se asocie a la música, al ritmo, al baile; a realizar actividades como, cantar, conducir, dirigir una orquesta o dirigir una coreografía de baile, etc.

Entonces también cuando hablamos de alguna deficiencia donde requiera un aporte, una ayuda económica, que es algo como muy, es como mendigar de alguna manera, dicen “una persona sorda no puede acceder a la música o no le gusta” Puede que sí, puede que esas sensaciones rítmicas, espaciales, sensoriales, le produzcan ciertas interpretaciones, mensajes, emociones y sentimientos que cualquier humano puede acceder, como puede sentir, así mismo, queremos entonces no solamente estar presente en lo que podamos, sino también en lo que queremos, si alguien quiere manejar, quiere conducir cierto auto, si alguien quiere viajar, tal vez de pronto si quiere encontrarse en un espacio tal vez francés, porque no decir allí, qué podría estudiar allá y podría desarrollarse como ser humano en ese espacio y en ese tiempo. Entonces es más bien entenderlo desde la convención internacional de los derechos de las personas sordas, las cuales le permiten a cualquier persona con cualquier condición acceder a lo que quieren (S.A. Entrevista Mayo, 2022)

En nuestra práctica con los adolescentes Sordos de la institución educativa Barro Blanco del municipio de Rionegro, nos dimos cuenta que articular la danza con la participación política es un modelo liberador, inclusivo y va muy de la mano con prácticas sanas de convivencia, como lo mencionamos en el capítulo anterior, en cada una de las sesiones descubrimos que generar espacios en donde ellos toman posturas críticas para elegir, para explicar gustos, disgustos y puntos de vista, hacía que su participación política, ciudadana, educativa y demás incrementara; permitiendo potenciar su rol como personas de derecho, es decir, con derecho a elegir, derecho a pensar diferente al resto y derecho a actuar según sus propias creencias y costumbres. Mesa Arango (2008):

Con todo, la escuela y el colegio son escenarios para la “aparición en público” de los estudiantes, pero quizás no sean éstos los escenarios para que los niños y las niñas y los y las jóvenes muestren quiénes son realmente,

para que revelen su singularidad y su identidad personales, debido precisamente a la tensión que se crea entre la necesaria libertad de discurso y de acción para el ejercicio de la política y el concepto de niño(a) y de joven como sujetos para cuidar, mimar y proteger (p. 7)

Añadiendo a lo anterior, en medio de la creación de la coreografía se descartó el paradigma social de que el hombre en el baile es quien toma postura y dirige siempre a la mujer, imponiendo ideales machistas y sexistas en contra de las mujeres. I Marrugat, O. F. (2015) en su artículo investigativo “*Cuando danza y género comparten escenario*”. La autora expresa:

La atribución de la danza a las mujeres, promovida por la división social del trabajo, decidida por el peso dominante masculino, lo es porque la mujer es débil, improductiva, silencio y cuerpo. El hombre, en función de poder y decisión otorga a las mujeres estas características. Desde estas proposiciones hay poco trecho hasta dar carta de naturaleza al hecho de emplear la bailarina para ser mirada y usada. La danza es una actividad femenina y masculina: humana. Es el uso machista de las mujeres que bailan lo que pervierte el papel de las mujeres en la danza y lo que rompe con las finalidades artísticas que persigue la danza (p. 58)

Por tal razón, destacamos que el mismo contexto del colegio y en especial del salón, nos dejó ver el potencial femenino y cómo se desenvuelven con diferentes papeles que hacían parte de la obra, al ser la mayoría niñas adolescentes, esta idea del patriarcado se desvaneció totalmente y fueron ellas quienes tuvieron el mayor protagonismo en medio de la puesta en escena, empoderando y afrontando niveles funcionales de responsabilidad personal y colectiva.

Por tanto, definir aquellos hallazgos encontrados en el contexto social y la unión que resulta con el contexto familiar cómo afecta de manera positiva o negativa el rol del educador especial.

10.3. Contexto social y familiar y el rol del Educador Especial

De acuerdo con el planteamiento de que “El hombre es un ser social por naturaleza” (Aristóteles, 384-322, a. de C.), y según lo abordado en las líneas anteriores, es posible evidenciar la veracidad de esta afirmación, pues es imposible negar que necesitamos del otro para construirnos como seres individuales, y, claramente, seres sociales. Es por esto que en este apartado nos enfocaremos en esbozar la importancia del vínculo que se genera en dos entes sociales, estos son: la escuela; por ser el escenario donde se desarrolló la práctica, y la familia; por ser el primer núcleo de interacción de los seres humanos.

Dicho esto, vinculamos estos dos entes desde lo visto en la práctica, y adicionalmente, compartiremos nuestras consideraciones alrededor de nuestro acompañamiento y los posibles aportes realizados tanto a los estudiantes como a la institución, desde una perspectiva como educadoras especiales.

10.3.1. Desarrollo de la dimensión social en las comunidades Sordas y los posibles aportes del Educador Especial

La sociedad, vista como uno de los entes que determina el desempeño de las relaciones interpersonales, ha permitido que las personas Sordas experimenten procesos positivos y negativos para su comunidad; crea situaciones que posibilitan la reflexión frente a lo que se quiere reforzar, y lo que definitivamente se desea cambiar, hablando sobre los imaginarios sociales; frente a eso, uno de los entrevistados menciona que

[...] Entonces es allí, donde la incidencia que queremos hacer en cambiar también la perspectiva de cómo se nos nombra o también cómo se nos ve, el problema no está únicamente en el texto sino también en el entorno social, educativo, político, económico, desde allí es desde dónde tenemos que generar esos cambios y pensarnos también en el diseño universal que es accesible no solamente para personas con discapacidad, si no para cualquiera, pensar más bien desde el diseño desde la accesibilidad para todos y qué conviene también para cada uno de los grupos sociales, políticos y económicos. (A.V, entrevista, abril de 2022)

Donde expresa la influencia del diálogo con diferentes actores sociales, frente a una situación que generaba incomodidad para su comunidad. Es por esto, que consideramos posible realizar esa transformación del pensamiento desde un entorno más cercano, el escolar. Allí fue posible evidenciar que la interacción entre los pares es indispensable para su construcción como personas; por ejemplo, al realizar alguna actividad que quizás no era de mucho agrado para algunos de los estudiantes (como el estiramiento previo a el ensayo de la coreografía), ellos mismos le exigían al compañero que cambiará su disposición haciendo la actividad, pedían respeto por nuestra presencia en su salón, y procuraban regular el comportamiento del otro, para que fuera el apropiado.

En la institución, se da un reconocimiento importante, o por lo menos este año, al mes de la persona Sorda, a lo largo de septiembre se realizaban diferentes actividades en busca de la sensibilización sobre la importancia de acoger a la comunidad Sorda sin limitaciones ni barreras; esto pudo notarse en el día de clausura, donde realizaron menciones de honor a aquellos estudiantes que se presentaron al concurso del cuento en señas, toda la comunidad educativa se aprendió el himno de la institución en señas para cantarlo con los estudiantes y las docentes Sordas. Se puede ver entonces que la institución permite espacios en donde se refuerza la idea que los estudiantes Sordos también tienen su lugar y que, además, debe ser respetado.

En cuanto a nuestro rol, consideramos que nuestro papel se puede percibir desde diferentes perspectivas, por un lado, como una figura de apoyo dentro de estos procesos de socialización, ya sea en comunicación directa con la comunidad, o siendo un puente comunicativo; en este caso, en el contexto educativo, debemos conocer a cada estudiante y lograr un diálogo entre ellos y su familia, la comunidad educativa, y otros sujetos que participen en este escenario, a través de nuestro saber específico, es decir, por medio de estrategias que faciliten este intercambio de información, o directamente con el uso de la lengua de señas.

Otra forma de participación del Educador Especial, es mediando y apoyando aquellos procesos que se alejan un poco de lo académico, es decir, en lo que se refiere a actividades institucionales, extracurriculares, y en el caso de nuestro trabajo de campo realizado, identificamos que es posible también, acompañar el camino de exploración hacia

al mundo artístico, sea por medio de la danza, el teatro, la pintura, y otras formas de expresión de la misma, pues desde nuestro saber tenemos la posibilidad de identificar no solo las necesidades, sino también aquellas capacidades que se presentan en cada estudiante, donde nuestro enfoque y atención, siempre estará destinada a potenciarlas.

10.3.2. Dimensión familiar relacionado con el acompañamiento escolar bajo la mirada del Educador Especial

En relación al contexto familiar y al aporte que como educadoras especiales brindamos en cada una de las sesiones que tuvimos con los estudiantes Sordos, podemos rescatar aquella idea que surge en la misma sociedad es el hecho de saber, de comprender que es la familia la base de las primeras enseñanzas que puede recibir una persona desde temprana edad y más cuando se trata de una persona Sorda; el apoyo por parte de la familia debe ir concentrado desde sus primeros años de vida, estimulando la enseñanza y aprendizaje en todos los ámbitos del ciclo vital.

Como maestras en formación reconocemos que el contexto familiar juega un papel importante en la educación, por ende, cada uno de los dos entornos (familiar y educativo) se verá beneficiado de múltiples maneras y el estudiante podrá gozar de grandes frutos académicos, familiares y sociales.

Cuando la familia se integra en la educación de sus hijos e hijas, estos pueden llegar a tener un mejor rendimiento académico, permitiendo que sobresalgan en diferentes actividades extracurriculares, como lo es la danza, el teatro, el deporte, la pintura, etc.

Sin embargo, algunos de los estudiantes Sordos de la institución educativa Barro Blanco no recibieron el mejor acompañamiento familiar que pudimos esperar, las diferentes dinámicas sociales y laborales en las que se mueve la familia no permiten que los padres hagan presencia permanente en las actividades que se desea realizar para fortalecer la relación familia-escuela y poder desarrollar toda la metodología que se quisiera implementar en los diferentes programas que tiene el colegio, esta metodología comprende la realización de talleres, campañas y encuentros donde se tratan distintos temas para fortalecer y lograr que la familia se involucre en el proceso de aprendizaje de su hijo Sordo.

Adicional, desde los espacios de participación externos que se brinda a los chicos y chicas ya sea del municipio y otras entidades, encontramos que falta mayor compromiso y darle importancia por parte de los padres para que sus hijos participen, como lo mencionaba en una entrevista la maestra cooperadora “También digamos desde las familias, yo lo que percibo es que no sienten, no ven la importancia que sus hijos y sus hijas estén en espacios por fuera de” (L. R. Entrevista Junio, 2022).

Lo anterior, es algo que no solo se presenta en la comunidad sorda, también lo expresaba la maestra pasa con las familias de los estudiantes oyente, ya que desde el municipio se brindan algunos espacios de participación desde el deporte, cultura, espacios enfocados en el arte, pero son muy pocas las familias que se vinculan a estos espacios.

Consideramos que es apropiado crear espacios entre la institución y las familias, donde se resalta la importancia de la participación de los estudiantes en los diferentes espacios educativos, y también por fuera de la institución.

11. Conclusiones

De acuerdo con las experiencias obtenidas a través de las observaciones, entrevistas, el trabajo de campo y demás actividades realizadas con personas Sordas, podemos evidenciar que es posible considerar la danza como un espacio que permite fortalecer los procesos de formación y participación política para las personas Sordas, además de potenciar y aportar en otros aspectos, como el social, las relaciones interpersonales, la confianza en sí mismo, el reconocimiento corporal, el fortalecimiento de la personalidad, entre otras.

En el caso específico de los estudiantes de primaria de la institución, fue posible alcanzar los objetivos planteados, pues se logró identificar que al inicio no tenían un acercamiento hacia la danza desde una perspectiva crítica, y, sin embargo, al finalizar los encuentros reconocían que era una actividad que podían realizar si lo deseaban, viviendo esta arista del arte desde su propia identidad y cultura. Además, fue positivo reafirmar la posibilidad de su participación y la importancia de esta, fomentando estos espacios desde la escuela, un entorno significativo para las primeras etapas sociales de la vida.

En las intervenciones realizadas fue notoria la disposición de los estudiantes y la aceptación que tuvieron frente a la música, expresión corporal, el ritmo y las actividades diseñadas, esto propició un buen ambiente de aprendizaje para el alumno, lo cual dio impulso al aprendizaje cooperativo, el cual se desarrolló con gran motivación y desempeño.

Un hallazgo importante, tiene que ver con el compromiso que sienten entre ellos por difundir la importancia de apropiarse de su cultura y su identidad como personas Sordas; esto se evidenció en los adultos, tanto en los entrevistados, como en la modelo lingüístico que acompañaba a los estudiantes en el aula, los cuales constantemente mostraban empatía y empoderamiento en su discurso frente a lo fundamental que es fortalecer sus lazos entre pares y aportar al proceso de reivindicación de las comunidades Sordas, empezando por el reconocimiento propio.

Con esto, se puede afirmar que dentro de sus comunidades se maneja un discurso político, y que, además, poco a poco está tomando más fuerza, manifestado más en las acciones de la propia comunidad dentro de la sociedad, que, en el mundo académico, reflejado a través de escritos y estudios. En esta misma línea, rescatamos la forma en la que el cuerpo toma un papel indispensable en su cotidianidad, ya sea para comunicarse o desenvolverse socialmente, pues en definitiva su cultura dirige gran protagonismo al aspecto visual; por ende, comprender que el uso de su cuerpo

y el pensamiento que tengan sobre él determina su forma de vincularse en el mundo social, nos da a entender que a lo largo del tiempo se ha construido ese pensamiento crítico que los lleva a empoderarse como sujetos individuales reflejados en una comunidad.

Además, reafirmamos la capacidad que tenemos como Educadoras Especiales para acompañar procesos artísticos, refiriéndonos a la danza, a través de la creación y uso de estrategias pertinentes que potencialicen este acercamiento de la población hacia esta actividad. Es importante que en ese acompañamiento se fortalezca, por nuestra parte, el pensamiento crítico, relacionado con la posibilidad de pensar diferente, comprender otros puntos de vista y llevar al límite nuestra creatividad, pues debemos apropiarnos de nuestro rol como posibilitadoras de nuevos aprendizajes tanto para nosotras, como para los estudiantes.

12. Recomendaciones

En primera instancia, se sugiere a la Universidad expandir escenarios educativos para tener un amplio repertorio de espacios de práctica, es decir, como agentes responsables de entablar relaciones académicas con diferentes fundaciones, instituciones y demás contextos en donde participen las personas Sordas. Además, de generar la posibilidad de apoyos económicos para los estudiantes que sirvan como recursos significativos en cada una de las investigaciones a realizar.

En segundo lugar, desde el campo de investigación, es necesario dejar abierta la posibilidad que en estudios posteriores se aborde el tema tratado en esta tesis, para ampliar la visión de este, y a su vez enriquecer el repertorio informativo que existe hasta el momento, empleando metodologías diferentes, que puedan ahondar más en este tema y en las experiencias vividas, incorporando nuevos instrumentos en el proceso de investigación.

En tercera instancia, considerando la importancia que tiene esta investigación y en función de los resultados, creemos necesario enfatizar en la comunidad Sorda, a modo de invitación, para que participe y se vinculen en los diferentes escenarios artísticos que tiene el Área Metropolitana, y a su vez, que ésta ofrezca una amplia oferta de actividades en las que las personas Sordas sientan la oportunidad de seguir fortaleciendo sus expresiones motrices, su corporalidad, la identidad de su cultura y haciendo válida su participación política en cada uno de estos espacios, la cual, reconocemos que ha tomado fuerza, sin embargo es indispensable hacerla más visible socialmente, para continuar por ese camino de lucha en la reivindicación de sus derechos y reconocimiento.

En última instancia, se recomienda que, desde la institución, y en especial en el aula de Sordos, se pueda pensar en trabajar desde los proyectos del aula la definición y la importancia de la formación política, permitiendo que desde los primeros años los estudiantes Sordos comprendan el significado y lo que conlleva esta palabra, vinculando la trascendencia que tiene en sus vidas, y que se puede generar desde diferentes espacios.

Referencias

- Acosta Benavides, H. A. (2020). *A oídos sordos*. Repositorio Institucional Universidad Francisco José de Caldas.
- Agostina, M. (2008). *El arte como herramienta para la inclusión educativa, social y la regeneración de los vínculos comunitarios* [tesis de pregrado para optar por el título de licenciada en ciencias de la educación]. Universidad Abierta Interamericana.
- Arboleda Gómez, R. (2008). *Las expresiones motrices, una representación hacia la configuración del campo académico*. Lectura EF y Deportes. Revista digital., 13, No.119.
- Arboleda Gómez, R. (2010) *Las expresiones motrices y la construcción de ciudadanía: Una reflexión desde las experiencias significativas*. Educación Física y Ciencia, 12, 13-23. En Memoria Académica.
- Arendt, H. (2018). *¿Qué es la Política?* Ediciones Paidós / I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona. Primera edición en español. Barcelona, España.
- Arroyave, D. M. M. (2016). *Formación política en la escuela*. Corregimiento Altavista (Medellín, Colombia): estudio de caso. In Revista Forum (No. 8, pp. 75-96). Sede Medellín. Departamento de Ciencia Política.
- Bernal, A. M. (2016). *La importancia de la danza inclusiva en la formación docente*. Revista Horizontes Pedagógicos Vol. 18 (2) 134-148.
- Bogdan, R., y Taylor, S. J. (1984). *Introducción a los métodos cualitativos*. (Vol. 1). Barcelona: Paidós.
- Botero, I. C. C. (2010). *Sordera, lenguaje y exclusión: una perspectiva desde la bioética*. In III Congreso Internacional de la REDBIOÉTICA UNESCO para América Latina y el Caribe Bioética en un continente de exclusión: de la reflexión a la acción (p. 623).
- Brugarolas Alarcón, M. L. (2016). *El cuerpo plural. Danza integrada en la inclusión. Una renovación de la mirada* [Tesis doctoral]. Universitat Politècnica de València
- Bueno, L. C. P. (2010). *Discapacidad, tercer sector e inclusión social*. Cinca.
- Burad, V. (2010). *Alteridad sorda*. Cultura-sorda.org
- Caballero Segura, C. (2016). *Danzando en la diversidad: reflexiones sobre la inclusión y pertinencia de la diversidad en la educación dancística y artística*. Repositorio institucional Uniminuto.

- Calvente, M. G., & Rodríguez, I. M. (2000). *El grupo focal como técnica de investigación cualitativa en salud: diseño y puesta en práctica*. Aten Primaria, 25, 181-186.
- Cañabate Ortiz, D., Diez Dauder, S., Rodríguez Cañabate, D, y Zagalaz, L, M. (2017) *La percusión corporal como instrumento para mejorar la agilidad motriz*. Revista Educativa Siglo XXI. Vol. 35, N°2.
- Carrillo, A. T. *Viejos y nuevos sentidos de comunidad en la educación popular*.
- Cifuentes, M. R. (2014). *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Buenos Aires: Novedades Educativas
- De la Riva Agüero, C. (2018). *La danza contemporánea como herramienta de reconocimiento, intercambio e integración entre personas con y sin discapacidad: Análisis de los casos Kinesfera Danza de Perú y ConCuerpos de Colombia*. Repositorio Institucional de la PUCP.
- De Simone, S. (2014) *Hipoacusia & identidad*. Cultura Sorda.
- Domínguez Gutiérrez, A. B, Baixeras, A. P. (2004) *La educación de los alumnos sordos hoy: Perspectivas y respuestas educativas*. Servicio de información sobre discapacidad.
- Durán Quiceno, P. A. y Zuluaga Suárez, N. (2007). *Las expresiones motrices como herramienta potenciadora de las dimensiones del desarrollo humano en la educación básica primaria*. (Monografía para optar al título de especialista en educación física: actividad física y salud). Universidad de Antioquia. Repositorio Universidad de Antioquia
- Ferreira, M. A. (2010). *De la minusvalía a la diversidad funcional: un nuevo marco teórico-metodológico*. Política y sociedad, 47(1), 45-65.
- Frías González, S. F. y González Muñoz, A. L. (2019). *Expresiones motrices: comunitarias, formativas y adaptadas en el programa de licenciatura física y deportes de la Universidad de los Llanos*. (Tesis para optar el título de Licenciado en Educación física y Deportes). Repositorio Unillanos.
- Galeano M, M. E. (2007). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Fondo Editorial Universidad Eafit.
- González Hurtado, Rosario L. (2009). *La cultura política, una mediación en la formación ciudadana desde la escuela*. Sinéctica, (33), 01-15.
- Gutiérrez, D. (2009). *El taller como estrategia didáctica*. Razón y palabra, (66).
- I Marrugat, O. F. (2015). *Cuando danza y género comparten escenario*. AusArt, 3 (1).

- Ladd, P. (2005). *Golpes contra el imperio: Culturas sordas y educación de sordos*. In Conferencia presentada en el Vigésimo Congreso Internacional sobre Educación del Sordo (I. CE. D), Maastricht, Holanda.
- Lipson, J. (2003). *Asuntos éticos en la etnografía*. En Morse, J. M (Ed.), *Asuntos Críticos en los métodos de investigación Cualitativa* (pp.389-415). Editorial Universidad de Antioquia.
- Massone M., Simon, M., Druetta, J. (2003) *Arquitectura de la escuela de sordos*. Estudios de la minoría sorda. Libros en red.
- Mata, L. (2020). *Entrevistas semiestructuradas en investigación cualitativa*. Investigalia.
- Merlinsky, G. (2006). *La entrevista como forma de conocimiento y como texto negociado*. Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales, (27).
- Mesa Arango, A. J. (2008). *La formación ciudadana en Colombia*. Universidad de Antioquia.
- Molejón, A. (2011). *Sobre cuerpo y. ¿Educación Física? ¿Educación Corporal? ¿Expresiones Motrices?* Entrevista a Rubiela Arboleda Gómez. Redalyc.org
- Motos, T. (2003). *Desarrollo de la expresión para ser y hacer creativos I*. Neuronilla.
- Montoya, C. A. (2017). *La formación política y participación, en las organizaciones sociales en búsqueda del desarrollo comunitario*. (Trabajo de grado para optar al título de Profesional en Trabajo Social). Repositorio institucional Uniminuto
- Muñoz, A. P. (2010). *Concepto y modelos discapacidad: contexto, concepto y modelos*. International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional, 8 (16).
- Navarro Díaz, K. y Cerón Hernández, S. (2020). *Las expresiones motrices en perspectiva crítica: saberes y experiencias en clave de los elementos constitutivos de la corporeidad* (Tesis para optar por el título de Licenciada en Educación Física y Deportes). Universidad Pedagógica Nacional. Repositorio Universidad Pedagógica Nacional
- Oficina Panamericana de la Salud (OPS). *Participación de la comunidad en la salud y el desarrollo de las Américas: Análisis de estudios de casos seleccionados*. Publicación Científica No. 473, Washington, D.C., 1984.
- Okupo, (2022). *¿Qué es la caracterización?* Okupo.mx.
- Ortiz Ocaña, A. (2015). *Enfoques y métodos de investigación en las ciencias humanas y sociales*. Ediciones de la U.
- Ovelar, N. (2005) *Educación, política y ciudadanía democrática. a través de la especial mirada de Paulo Freire*. Revista de Pedagogía, 26 (76), 187-206.

- Pérez Castro, J. y Cruz Cruz, J. C. (2021). *Experiencias de Inclusión-Exclusión de un Grupo de Sordos Usuarios de la Lengua de Señas Mexicana*. Revista latinoamericana de educación inclusiva, 15 (1), 39-54.
- Real Academia Española (2014). Diccionario de la Real Academia Española.
- Rey, M. I. (2008). *El cuerpo como lugar de identidad de los sordos*. SEDICI, Repositorio Institucional de la UNLP.
- Romero Naranjo, F. J. (2015). *Fundamentos de la percusión corporal como recurso para la estimulación cognitiva, atención y memoria - Método BAPNE*. Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante
- SAC, S. B. (2009). *Cronograma de actividades*. Biblioteca virtual UDG.
- Sánchez Teruel, D. y Robles Bello, M. A. (2013). *Inclusión como clave de una educación para todos: Revisión teórica*. Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, 24 (2),24-36.
- Santisteban, A. (2004). *Formación de la ciudadanía y educación política*. En *La Formación de la ciudadanía: Las Tics y los nuevos problemas* (1 ed., pp. 377-388). Universitat Autònoma de Barcelona.
- Torres Carrillo, A. (2002). *Reconstruyendo el vínculo social: Lo comunitario en tiempos globalizados*. Repositorio Univalle.
- Trilla, J. & Novella, A. (2001) *Educación y participación social de la infancia*. Revista Iberoamericana, 26, 141.
- Trilla, J. & Novella, A. (2011) *Participación, democracia y formación para la ciudadanía. Los consejos de infancia*. Revista de educación, 356
- Valverde et al. (1988). *El trabajo en equipo y su operatividad*. Revista acta académica (No. 3) Universidad Autónoma de Centroamérica, Costa Rica
- Velásquez C, F. y González R, E. (2003) *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Academia.edu.
- Villarreal Larrinaga, O., & Landeta Rodríguez, J. (2010). *El estudio de casos como metodología de investigación científica en dirección y economía de la empresa: una aplicación a la internacionalización*. Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa (IEDEE), 16(3), 31-52.
- WittkÄmper, G. W. (1978). *La importancia de la formación política para la cultura política*. Revista de Estudios Políticos, (6), 29-46.

Yin, R.K. (1984/1989). *Case Study Research: design and Methods, Applied social research Methods Series*. Newbury Park CA: Sage

Anexos

Consentimiento informado: Para las entrevistas a maestros, estudiantes, y personas externas, se utilizó un mismo formato de consentimiento el cual fue firmado por cada uno antes de cada actividad. (En el caso de los estudiantes, fue firmado por el acudiente).

Anexo 1. Consentimiento informado



LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL
COORDINACIÓN DE PRÁCTICA PEDAGÓGICA
2022-01

Consentimiento

Yo, _____,
C.C. _____ de _____ he leído y comprendido la
información anterior y mis preguntas han sido respondidas de manera satisfactoria.

He sido informado y entiendo que el proceso de práctica implica la realización de variadas actividades para recoger la información que se requiere. También soy consciente de que esta información puede ser publicada o difundida sólo con fines académicos y de formación, y que puedo pedir información adicional al Asesor(a) de Práctica o la Coordinadora de Práctica del Programa.

Recibiré una copia firmada y fechada de esta forma de consentimiento.

Firma del Participante

C.C.

Fecha:

Anexo 2. Entrevista instituciones.

<u>ENTREVISTA ABIERTA INSTITUCIONES</u>	
<p>1. <u>Datos Generales</u> Nombre de la Institución: Dirección: Barrio: Teléfono: Correo Electrónico: Fecha de la entrevista: Materiales:</p>	
<p>2. <u>Participantes</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Entrevistadoras:</u> • <u>Entrevistado:</u> • <u>Intérprete Lengua de Señas Colombiana:</u> 	
<p>3. <u>Objetivo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender las perspectivas que tiene el informante respecto al arte y específicamente a la danza como expresión corporal, además de recolectar información que puede ser valiosa para dicha investigación en curso. • Identificar formas, tipos y espacios de participación y formación política de los estudiantes, a través de una elaboración diagnóstica apoyada de diferentes estrategias como la observación, entrevistas, talleres. 	
<p>4. <u>Preguntas</u></p> <p><u>Preguntas de carácter personal:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es tu nombre completo? • ¿Qué edad tienes? • ¿Qué estudias? • ¿Cómo ha sido tu experiencia haciendo parte de la institución y como docente Sordo? • ¿Cómo ha sido tu recorrido como persona Sorda/en el contacto con la población Sorda? <p><u>Preguntas sobre la Organización:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Hace cuánto existe la institución educativa? • ¿Cuál es la dinámica educativa de la institución? • ¿Cuál es el enfoque de este espacio? • ¿Quiénes hacen parte de la comunidad educativa? • ¿Qué espacios de participación política y cultural existen en la institución? 	

- ¿Cómo conciben el arte?
- ¿Piensas que la danza es un escenario para las personas sordas? ¿por qué?
- ¿Considera importante el arte y específicamente la danza en los procesos de formación de los estudiantes?
- ¿Actualmente hay grupos de danza conformados en la institución y qué danza se practica con mayor frecuencia?
- ¿Qué entendemos por formación política?
- ¿Qué relación crees que existe entre la danza y la formación política?
- ¿Cómo es la metodología de trabajo que manejan con la población sorda?

Nota: Antes de realizar dicha entrevista, se le explicará a los participantes, en este caso a los entrevistados, para qué llevar a cabo este interrogatorio, contarles un poco sobre la investigación que lideramos como maestras en formación, además, se les pedirá llenar el consentimiento informado. Por último y no menos importante poder hacer un cierre con los interrogados, agradeciéndole y pudiendo entablar confianza para posteriores entrevistas.

Anexo 3. Entrevista abierta docente cooperadora.

<u>ENTREVISTA ABIERTA DOCENTE COOPERADORA</u>	
<p>1. <u>Datos Generales</u> Nombre de la Institución: Teléfono: Correo Electrónico: Fecha de la entrevista: Materiales:</p>	
<p>1. <u>Participantes</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Entrevistadora:</u> • <u>Entrevistado:</u> 	
<p>2. <u>Objetivo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender las perspectivas que tiene el informante respecto al arte y específicamente a la danza como expresión corporal, además de recolectar información que puede ser valiosa para dicha investigación en curso. 	

- Identificar formas, tipos y espacios de participación y formación política de los estudiantes de primaria de la I.E Barro Blanco, a través de una elaboración diagnóstica apoyada de diferentes estrategias como la observación, entrevistas, talleres.

3. Preguntas

Preguntas de carácter personal:

- ¿Cuál es tu nombre completo?
- ¿Qué edad tienes?
- ¿Qué estudiaste?
- ¿Cómo ha sido tu experiencia haciendo parte de la institución?
- ¿Cómo ha sido tu recorrido como maestra de estudiantes sordos?

Preguntas sobre la Organización:

- ¿Hace cuánto existe la institución educativa?
- ¿Cuál es la dinámica educativa de la institución?
- ¿Cuál es el enfoque de este espacio?
- ¿Quiénes hacen parte de la comunidad educativa?
- ¿Qué espacios de participación política y cultural existen en la institución?
- ¿Cómo conciben el arte?
- ¿Piensas que la danza es un escenario para las personas sordas? ¿por qué?
- ¿Considera importante el arte y específicamente la danza en los procesos de formación de los estudiantes?
- ¿Actualmente hay grupos de danza conformados en la institución y qué danza se practica con mayor frecuencia?
- ¿Qué entendemos por formación política?
- ¿Qué relación crees que existe entre la danza y la formación política?
- ¿Cómo es la metodología de trabajo que manejan con la población sorda?
- ¿Cuál es la modalidad de atención de la institución educativa?
- ¿Qué programas se ofrecen en la institución desde el enfoque de inclusión?

Nota: Antes de realizar dicha entrevista, se le explicará a los participantes, en este caso a los entrevistados, para qué llevar a cabo este interrogatorio, contarles un poco sobre la investigación que lideramos como maestras en formación, además, se les pedirá llenar

el consentimiento informado. Por último y no menos importante poder hacer un cierre con los interrogados, agradeciéndole y pudiendo entablar confianza para posteriores entrevistas.

Anexo 4. Entrevista abierta

<u>ENTREVISTA ABIERTA</u>	
1. <u>Datos Generales</u>	Nombre de la Institución: Teléfono: Dirección: Fecha de la entrevista: Materiales:
2. <u>Participantes</u>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Entrevistadoras:</u> • <u>Entrevistado:</u> • <u>Intérprete Lengua de Señas Colombiana:</u>
3. <u>Objetivo:</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender las perspectivas que tiene el informante respecto al arte y específicamente a la danza como expresión corporal, además de recolectar información que puede ser valiosa para dicha investigación en curso. • Identificar formas, tipos y espacios de participación y formación política de los estudiantes de primaria de la I.E Barro Blanco, a través de una elaboración diagnóstica apoyada de diferentes estrategias como la observación, entrevistas, talleres.
4. <u>Preguntas</u>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Preguntas de carácter personal:</u> • ¿Cuál es tu nombre completo? • ¿Qué edad tienes? • ¿Qué estudias? • ¿En qué trabajas? • ¿Cómo ha sido tu experiencia como modelo lingüístico y como docente Sordo siendo director en la Rueda Flotante?

- **Preguntas sobre la Organización:**

- ¿Qué es la Rueda Flotante?
- ¿Hace cuánto existe la Rueda Flotante?
- ¿Cuál es el propósito de este espacio?
- ¿Quiénes lo integran?
- ¿Qué propuestas ofrecen para las personas sordas?
- ¿Desde cuándo hay personas Sordas allí?
- ¿Cómo es la metodología de trabajo con los estudiantes sordos?
- ¿Qué espacios de participación política y cultural?
- ¿Hay espacios de formación de participación desde el arte?, ¿Cuáles?
- ¿Qué opina sobre la participación y la formación política en las personas sordas?
- ¿Cree que el arte es una forma de fortalecer la participación de las personas sordas?
- ¿Cuáles espacios de formación en arte personas sordas?
- ¿Piensa que la danza es un escenario para personas sordas?, ¿Por qué?
- ¿Cómo conciben el arte?
- ¿Por qué es importante el arte y específicamente la danza?
- ¿Antes de ser director sordo en dicha organización, creíste que las personas sordas pueden tener muchas más capacidades para la danza que las personas oyentes y por qué?
- ¿Actualmente hay grupos de danza conformados en La Rueda Flotante y qué danzas se practican con mayor frecuencia?, ¿Cómo han logrado sobrellevar los prejuicios que se crean a partir de que las personas sordas no pueden bailar o realizar alguna otra actividad artística?

Nota: Antes de realizar dicha entrevista, se les explicará a los participantes, en este caso a los entrevistados, para qué llevar a cabo este interrogatorio, se les explicará un poco sobre la investigación que lideramos como maestras en formación, además, se les pedirá llenar el consentimiento informado. Por último y no menos importante poder hacer un cierre con los interrogados, agradeciéndole y pudiendo entablar confianza para posteriores entrevistas.

Formatos grupos focales

Anexo 5. Primer grupo focal

<u>PRIMER GRUPO FOCAL</u>	
1. <u>Datos Generales</u>	Nombre de la Institución: Fecha de la entrevista: Materiales: Tiempo estimado:
2. <u>Participantes</u>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Moderador:</u> • <u>Participantes:</u> • Intérprete de Lengua de Señas colombiana: • Modelo Lingüístico:
3. <u>Objetivo:</u>	
4. <u>Preguntas Orientadoras:</u>	<p>NOTA: El grupo focal permite que se de una conversación con los estudiantes sobre un respectivo tema, en este caso la danza, a través de preguntas brindadas por la moderadora, y en el transcurso del diálogo, pueden surgir nuevas preguntas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Para ustedes qué es el arte? • ¿Qué entienden por la danza? • ¿Alguna vez han visto o conocen qué tipos de danza existen? ¿Cuáles son?

- ¿Han participado en actividades artísticas dentro o fuera de la institución? ¿En cuáles actividades y cómo se realizaron?
- ¿Les gustaría que en la institución se formará un grupo de danzas, por qué?
- ¿Piensan que la danza puede ser una actividad para las personas sordas, por qué?
- ¿Para qué creen que le podría servir la danza a las personas sordas?
- ¿Para ustedes, qué es la política?
- ¿Cómo creen que puede ayudar la danza en la política?

Nota: Antes de realizar dicha entrevista, se le explicará a los participantes, en este caso a los estudiantes, para qué llevar a cabo este interrogatorio, contarles un poco sobre la investigación que lideramos como maestras en formación, además, se les pedirá llenar el consentimiento informado. Por último y no menos importante poder hacer un cierre con los participantes, agradeciéndole y pudiendo entablar confianza para posteriores actividades.

Anexo 6. Grupo focal cierre.

GRUPO FOCAL CIERRE	
1. <u>Datos Generales</u>	Nombre de la Institución: Fecha de la entrevista: Materiales: Tiempo estimado:
2. <u>Participantes</u>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Moderador:</u> • <u>Participantes:</u> • Intérprete de Lengua de Señas Colombiana: • Modelo Lingüístico:
3. <u>Objetivo:</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender las perspectivas que tiene el informante respecto al arte y específicamente a la danza como expresión corporal, además de recolectar información que puede ser valiosa para dicha investigación en curso.

- Identificar formas, tipos y espacios de participación y formación política de los estudiantes de primaria de la I.E Barro Blanco, a través de una elaboración diagnóstica apoyada de diferentes estrategias como la observación, entrevistas, talleres.

4. Preguntas Orientadoras:

NOTA: El grupo focal permite que se de una conversación con los estudiantes sobre un respectivo tema, en este caso la danza, a través de preguntas brindadas por la moderadora, y en el transcurso del diálogo, pueden surgir nuevas preguntas.

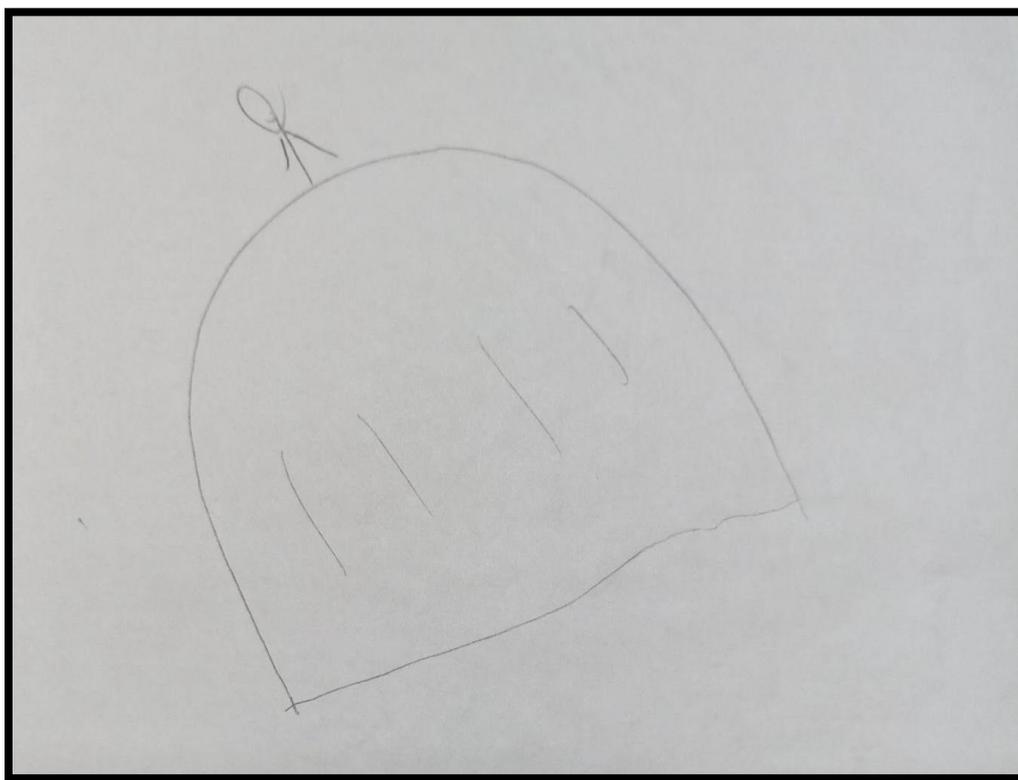
- ¿Qué aprendieron durante este tiempo?
- ¿Qué fue lo que más les gustó?
- Si alguien dice que las personas Sordas no pueden o no saben bailar, ¿ustedes qué les dirían?
- Después de esta experiencia, ¿para qué creen que les puede servir la danza a las personas Sordas?
- ¿Qué creen que se debe tener en cuenta cuando se danza?
- ¿Qué pensaban de la danza y qué piensan ahora después de esta experiencia?
- ¿Creen que la danza mejoró o aportó en algún aspecto de sus vidas?
- ¿De qué manera participaron ustedes en este espacio?
- ¿Cómo se sintieron cuando bailaron frente al colegio en la antioqueñidad?
- ¿Qué otras actividades además de la danza creen que las personas piensan que la comunidad sorda no puede hacer?
- ¿Cómo se sienten ustedes como personas sordas?

Nota: Antes de realizar dicha entrevista, se le explicará a los participantes, en este caso a los estudiantes, para qué llevar a cabo este interrogatorio, contarles un poco sobre la investigación que lideramos como maestras en formación, además, se les pedirá llenar el consentimiento informado. Por último y no menos importante poder hacer un cierre con los participantes, agradeciéndole y pudiendo entablar confianza para posteriores actividades.

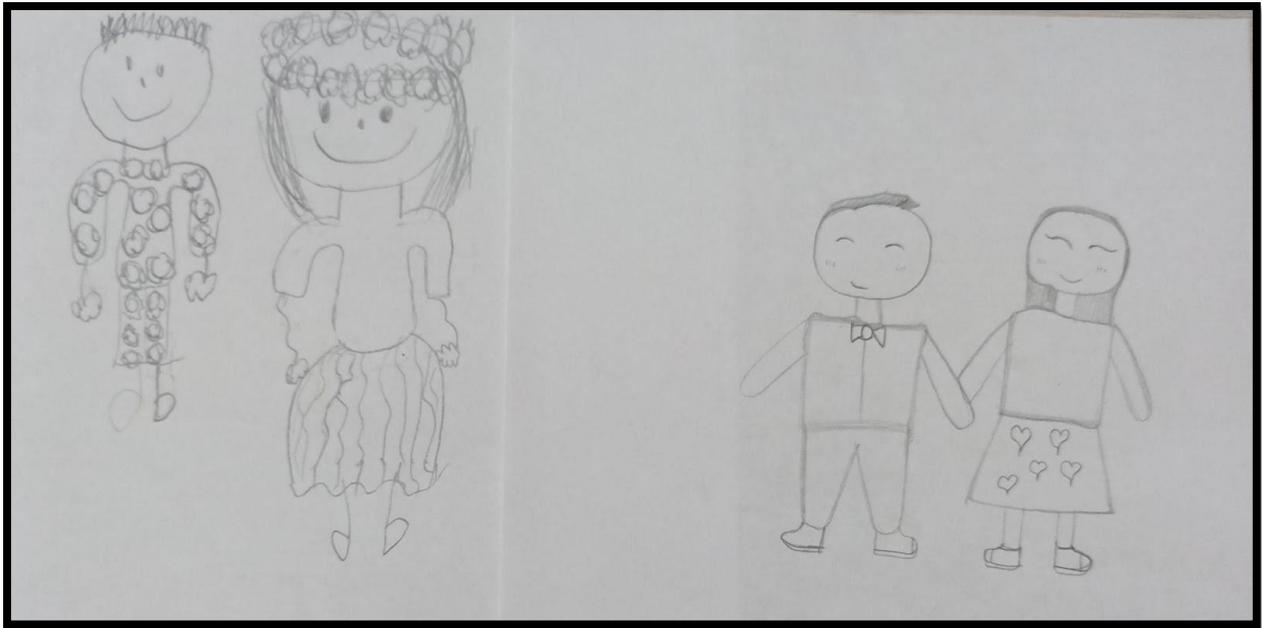
Actividades

Dibujos realizados por los estudiantes en algunas de las sesiones:

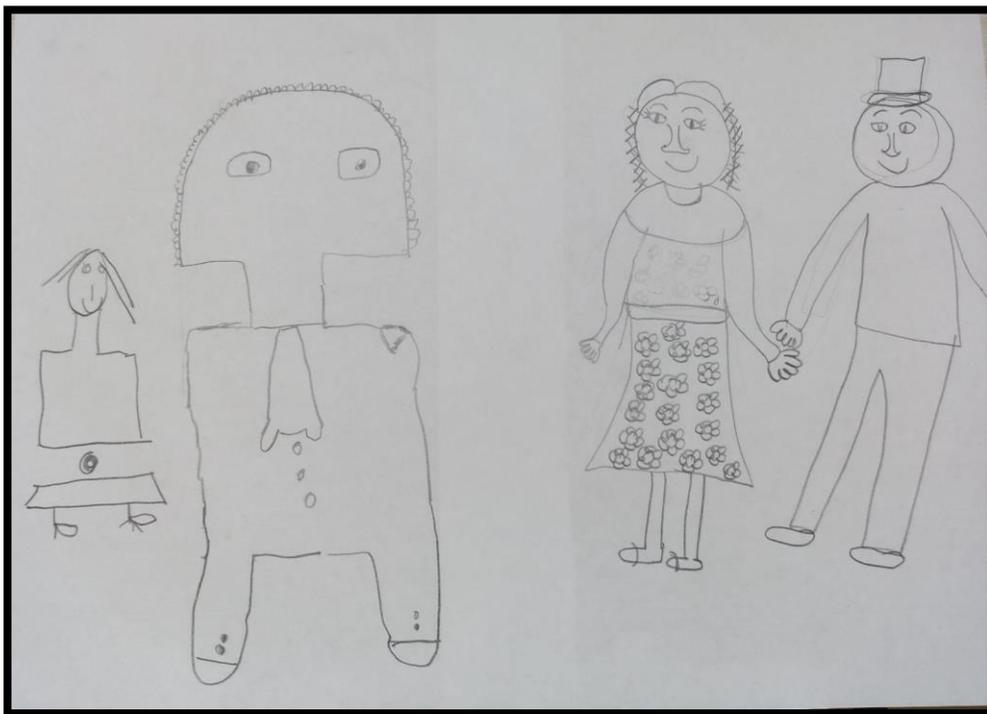
Anexo 7. Dibujo taller: concepciones de la danza.



Anexo 8. Dibujo taller: concepciones de la danza.



Anexo 9. Dibujo taller: concepciones de la danza.



Anexo 10. Dibujo taller: concepciones de la danza.



Anexo 11. Cronograma.

ACTIVIDADES\ MESES	Mayo	Junio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.
FASE 1 Diseño de la propuesta						
FASE 2 Trabajo de campo Construcción de antecedentes						

Diseño de instrumentos de recolección de la información						
Selección de la población						
Visitas a las organizaciones y participantes de la investigación						
Aplicación de instrumentos de recolección						
Transcripción de las entrevistas						
FASE 3 Análisis						
Codificación y categorización						
Categorización de los datos						
Triangulación metodológica						
Triangulación de los datos con el marco conceptual construido						

FASE 4 Socialización de los resultados						
Devolución a los participantes						
Escritura de informe preliminar						
Elaboración del informe final						
Entrega del final						